

**MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**ANA REGINA JUAREZ LÓPEZ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO,  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**2014**

**2014**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN JUAN OSTUNCALCO-VOLUMEN 16**

**2-74-50-CPA-2012**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al  
Comité Director del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de la  
Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**ANA REGINA JUAREZ LÓPEZ**

**Previo a conferírsele el título**

**de**

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA  
en el grado Académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, marzo 2014**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 31 de julio de 2014, según Acta No. 12-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, 5.3.22 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango.

Presentó **ANA REGINA JUÁREZ LÓPEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a un día del mes de septiembre de dos mil catorce.

Atentamente,

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

*Ingrid*  
PREVISADO

## DEDICATORIA

- A Dios: Porque hasta el día de hoy su gracia y su misericordia han sido mi pilar fundamental para lograr este sueño anhelado.
- A mis padres: Javier Juarez (Q.E.P.D.) por su amor y sacrificio a mi mamá María Teresa López por tanto sacrificio y por brindarme el amor y las herramientas necesarias para lograr hoy mi meta.
- A mi esposo: Werner Marroquín por su amor comprensión y bondad porque preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir mi meta, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti gracias.
- A mis hijos: Regina Marroquín y Javier Marroquín por el sacrificio por qué ellos han sido una de mis inspiraciones más grandes para lograr este paso tan importante.
- A mis hermanos: Sandra Juarez, Javier Juarez y Claudia Juarez por el apoyo y amor incondicional.
- A mis sobrinos: Abner, Ronald, Emile, Crioni, Marcela, Sahabind, Gaby y Steven por su amor.

A mis tíos: Por brindarme siempre su apoyo y cariño.

A mis primos: Por brindarme siempre el apoyo y cariño.

A mis suegros: Por su apoyo y cariño en especial a Sonia Marroquín por su apoyo incondicional.

A mis cuñados: Julia Marroquín, Kenneth Marroquín, Aarón Marroquín, Rudy Gallo, Alejandro Melgar Y Lizy García por su apoyo y cariño incondicional.

A mis amigas: Marcela Arriola, María José Gabriel por tanto cariño, esfuerzos y sacrificios a lo largo de nuestra carrera. A Sonia, Susi, Estelita, Nandy, Anita, Dina, Juli, Mari Carmen por su cariño y amistad incondicional.

A la Universidad: Por abrirme las puertas y así formarme como una persona de bien y prepararme para los retos que pone la vida.

A usted: Por acompañarme en este momento tan importante de mi vida.



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
<b>1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
<b>1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS</b>	<b>1</b>
1.2.1 Localización y extensión	2
1.2.2 Clima	4
1.2.3 Régimen de temperatura	4
1.2.3.1 Orografía	4
<b>1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.3.1 División política	5
1.3.2 División administrativa	6
<b>1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>7</b>
<b>1.5 POBLACIÓN</b>	<b>7</b>
1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	7
1.5.2 Población económicamente activa -PEA-	8
1.5.3 Ocupación y salarios	8
1.5.4 Empleo	9
1.5.4.1 Subempleo	9
1.5.4.2 Desempleo	10
1.5.5 Pobreza	10
1.5.6 Desnutrición	11
<b>1.6 ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>11</b>
1.6.1 Instituciones estatales	11
1.6.2 Instituciones municipales	13
1.6.3 Organizaciones no gubernamentales	13
1.6.4 Organizaciones privadas	14
1.6.5 Instituciones internacionales	14
<b>1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>15</b>
1.7.1 Organizaciones sociales	15
1.7.2 Organizaciones productivas	16
<b>1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>17</b>
<b>1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>18</b>

<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>19</b>
-------------	--	-----------

## **CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>20</b>
2.1.1	Presupuesto	21
2.1.1.1	Formulación	23
2.1.1.2	Ejecución	34
2.1.1.3	Liquidación	46
2.1.1.4	Control Interno	47
2.1.2	Contabilidad integrada	48
2.1.2.1	Ingresos	49
2.1.2.2	Gastos	54
2.1.2.3	Situación financiera	60
2.1.2.4	Control interno	62
2.1.3	Tesorería	63
2.1.3.1	Ingresos	64
2.1.3.2	Egresos	64
2.1.3.3	Flujo de efectivo	64
2.1.3.4	Control interno	65
2.1.4	Préstamos y donaciones	65
2.1.4.1	Registro	66
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	66
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	66
2.1.4.4	Control interno	67
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>67</b>
2.2.1	Arbitrios	67
2.2.	Tasas	68
<b>2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>69</b>
2.3.1	Situado constitucional	70
2.3.2	Iva paz	70
2.3.3	Impuesto sobre circulación de vehículos	70
2.3.4	Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados	71
2.3.5	Impuesto único sobre inmuebles	71
<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-</b>	<b>72</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>73</b>

<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>74</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>75</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	75
2.7.2	Ingresos de capital	76
2.7.3	Préstamos y donaciones	76

### **CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>77</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>79</b>
<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE MERCADO</b>	<b>80</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>82</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<b>83</b>
<b>3.6</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>84</b>
<b>3.7</b>	<b>OTROS</b>	<b>85</b>
3.7.1	Rastro Municipal	85
3.7.2	Baños y sanitarios Municipales	86
3.7.3	Biblioteca Municipal	86

### **CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS</b>	<b>88</b>
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>89</b>
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>90</b>
4.3.1	Ambiente de control	91
4.3.2	Sistema contable	91
4.3.3	Procedimiento de control	92
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>93</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO</b>	<b>95</b>

<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>96</b>
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>	<b>96</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO</b>	<b>97</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO</b>	<b>98</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	
	<b>RECOMENDACIONES</b>	
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, División Política según Categoría Años 1994, 2002 y 2012.	5
2	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Niveles de Ingresos Mensuales, Según Población Encuestada, Año 2012.	8
3	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Población por Año, Según Situación de Pobreza, (cifras en porcentajes).	10
4	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Año 2008, (cifras en quetzales).	24
5	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Año: 2009, (cifras en quetzales).	25
6	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Año: 2010, (cifras en quetzales).	26
7	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Año: 2011, (cifras en quetzales).	26
8	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos, Año al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	27
9	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Egresos, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	29
10	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de egresos, Años: 2008, (cifras en quetzales).	30

11	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Egresos, Años: 2009, (cifras en quetzales).	31
12	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Formulación Presupuestaria de Egresos, Años: 2010, (cifras en quetzales).	32
13	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, formulación Presupuestaria de Egresos, Años: 2008-2012, (cifras en quetzales).	33
14	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, formulación Presupuestaria de Egresos, Año al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	34
15	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	36
16	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Propios, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	37
17	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	38
18	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	39
19	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Servicios de la Administración Pública, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	40
20	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	41

21	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	42
22	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Transferencias Corrientes, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	43
23	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Transferencias de Capital, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	44
24	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Programas, Año: 2008-2012, (cifras en quetzales).	45
25	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año: 2008, (cifras en quetzales).	49
26	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año: 2009, (cifras en quetzales).	50
27	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año: 2010, (cifras en quetzales).	51
28	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año: 2011, (cifras en quetzales).	51
29	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año: al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	52
30	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos a los Estados Financieros, Años: 2008 al 30 de septiembre 2012, (cifras en quetzales).	53

31	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos a los Estados Financieros, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	54
32	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: 2008, (cifras en quetzales).	55
33	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: 2009, (cifras en quetzales).	56
34	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: 2010, (cifras en quetzales).	57
35	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: 2011, (cifras en quetzales).	58
36	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	59
37	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Sistema de Contabilidad Integrada Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados, Año: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	61
38	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Arbitrios Municipales, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	68
39	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Tasas Municipales, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	69



40	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Transferencias Del Gobierno Central, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	71
41	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Trasterencias del Gobierno Central según su Destino, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	72
42	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Trasterencias del Gobierno Central según su Destino, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	73
43	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingresos y Egresos por Servicio de Agua, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	78
44	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingresos y Egresos Servicio de Alcantarillado, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	80
45	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingreso por Servicio de Piso Plaza, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	81
46	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingresos y Egresos por el Servicio de Desechos Sólidos, Período 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	83
47	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Egresos por Gestión de la Educación, Período 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	84
48	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingresos y Egresos por Servicio de Rastro Municipal, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).	85

**49**      **Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Ingreso por Servicio Sanitarios Municipales, Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012, (cifras en quetzales).**

**86**

## ÍNDICE DE MAPA

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Localización del Municipio, Año 2012.	3

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de, Quetzaltenango, División Política, Año 2012.	104
2	Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, Organigrama Municipal, Año 2012.	105

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas brinda como alternativa de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a conferir un título en el grado académico de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

El EPS, es la opción más apropiada para lograr la integración entre la sociedad Guatemalteca y la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tiene el contacto con la comunidad y se logra identificar soluciones de orden económico y social, para colaborar en dar a conocer las condiciones de vida, que afrontan las comunidades o grupos que están lejos de las autoridades.

El presente informe es parte del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El tema a desarrollar se denomina “Diagnóstico Financiero Municipal” con el fin de dar a conocer los resultados de la investigación, la cual fue realizada en el mes de octubre del año 2012. Con el objeto de obtener información sobre la situación financiera de la Municipalidad.

Por medio del diagnóstico se refleja la realidad de las instituciones Municipales, al realizar la investigación se promueven soluciones a las necesidades y problemas que afectan a las entidades por un período de cinco años correspondientes a 2008, 2009, 2010, 2011 y al 30 de septiembre de 2012 y así poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

La metodología aplicada se basa en el método científico en sus fases; indagatoria, expositiva y demostrativa, este informe consta de cuatro capítulos.

Capítulo I, se describen las características socioeconómicas del Municipio a través de una síntesis de las variables que comprenden el marco general en el

cual se desarrollan los antecedentes históricos, aspectos geográficos, organización administrativa, población, entidades de apoyo, y los requerimientos de inversión social.

Capítulo II, comprende la situación del sistema financiero, los beneficios que se obtienen como consecuencia de la implementación del sistema SICOIN-GL y la generación de los reportes en tiempo real, a través del estudio de las áreas de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería; así como el plan de arbitrios y tasas vigentes, las transferencias del gobierno central y la situación del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI).

Capítulo III, analiza la situación financiera de los servicios públicos municipales prestados por la administración, como por ejemplo: servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio y otros.

Capítulo IV, plantea una serie de estrategias para planificar todos los procesos que se realizan en la administración y realizar mejoras en el sistema financiero municipal y fortalecer la gestión. Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones sobre el diagnóstico realizado.

## **CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL**

En este capítulo se analiza el diagnóstico socioeconómico del municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango.

### **1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS**

“Precisamente en el lugar donde está asentado hoy en día el pueblo de San Juan Ostuncalco, antiguamente existía un lago en cuya orilla estaba el pueblo de Concepción Chiquirichapa. La población que habitaba en la loma de un cerro bastante elevado que se localizaba frente a una montaña llamada Twisak´Bajlak, se retiraron de la misma debido a que un ave grande llamada Twi atemorizaba a los habitantes.

Los vecinos de Concepción Chiquirichapa no les dieron alojamiento, porque no tenían espacio para ubicarlos, pues el único lugar disponible era el lago; el que encabezaba el grupo se llamaba Juan Diego López, quien solicitó en nombre de todos, que les dieran ese lago y que ellos se comprometían a retirar el agua, los pobladores aceptaron y lo cedieron.

Cuando ya no había agua principiaron a construir sus viviendas y al nuevo pueblo lo nombraron San Juan, en honor a su fundador Juan Diego López y como este llamaba a su gente por medio del tun para reunirlos, es por eso que le pusieron Ostuncalco”<sup>1</sup>

### **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Son todos aquellos que identifican al Municipio, características, localización, límites, extensión territorial.

---

<sup>1</sup> Dirección Municipal de Planificación, GT. 2000. “Diagnóstico Integral del Municipio de San Juan Ostuncalco”. Guatemala, p. 11-15.

### **1.2.1 Localización y extensión**

San Juan Ostuncalco se ubica a 214 kms. de la Ciudad de Guatemala y a 14 kms. de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Su extensión territorial es de 109 km<sup>2</sup>, equivale 6% al total del departamento.

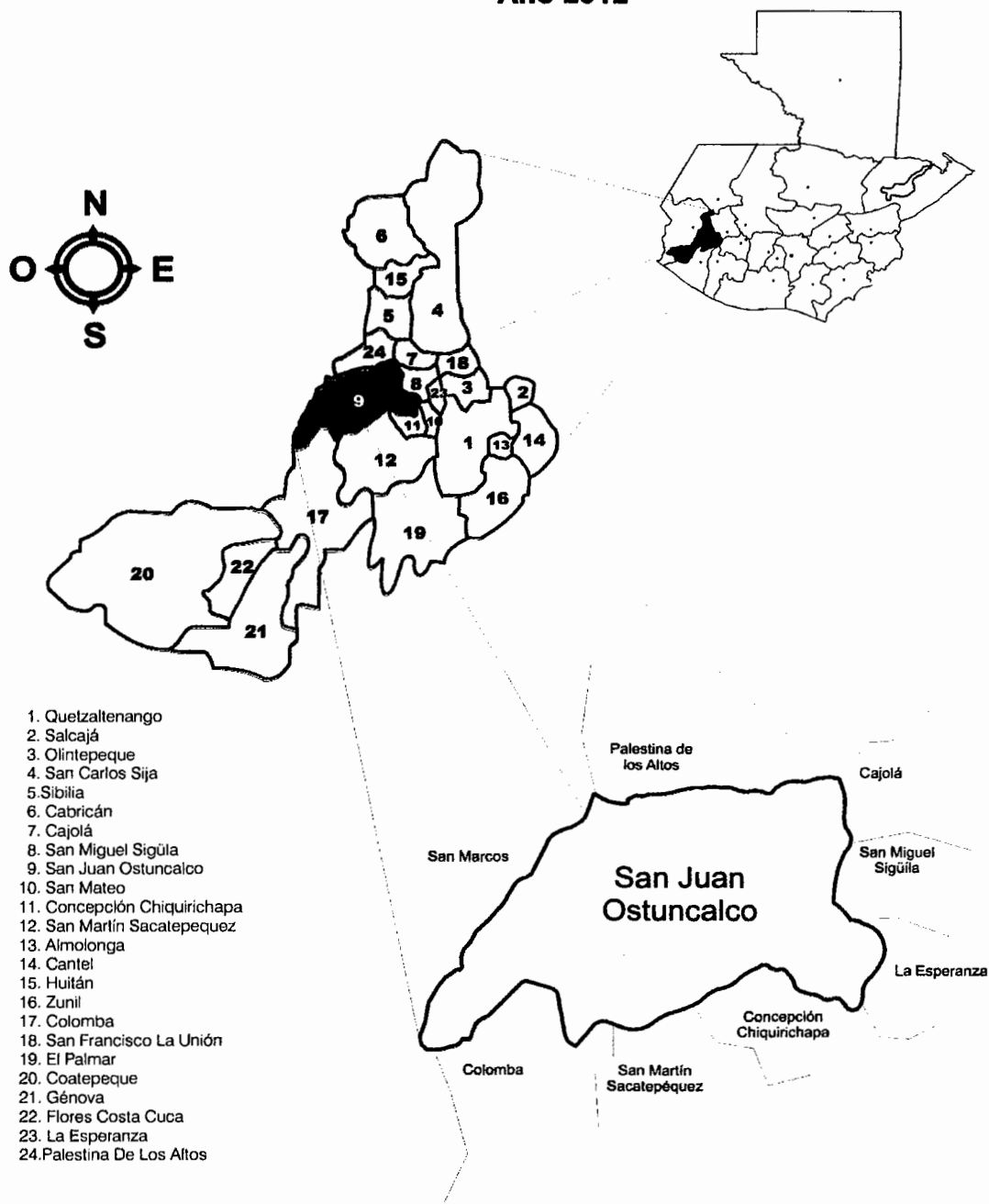
Tiene una latitud norte de 14°52'06" y una longitud oeste de 91°37'15". Se encuentra de 1,200 a 3,300 msnm.

El mismo colinda con los siguientes municipios; al norte con Cajolá, Palestina de los Altos y San Miguel Sigüilá, al sur con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez y Colomba, al este con La Esperanza, al oeste con San Pedro Sacatepéquez, El Quetzal y San Cristóbal Cucho del departamento de San Marcos.

A continuación se presenta el mapa que detalla la ubicación del Municipio:



**Mapa 1**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Localización del Municipio**  
**Año 2012**



1. Quetzaltenango
2. Salcajá
3. Olintepeque
4. San Carlos Sija
5. Sibilia
6. Cabricán
7. Cajolá
8. San Miguel Sigüla
9. San Juan Ostuncalco
10. San Mateo
11. Concepción Chiquirichapa
12. San Martín Sacatepequez
13. Almolonga
14. Cantel
15. Huitán
16. Zunil
17. Colomba
18. San Francisco La Unión
19. El Palmar
20. Coatepeque
21. Génova
22. Flores Costa Cuca
23. La Esperanza
24. Palestina De Los Altos

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, San Juan Ostuncalco, año 2012.

La principal vía de acceso del Municipio es la ruta Interamericana número CA-1, de la ciudad capital al km. 186 donde se localiza 4 caminos, posteriormente se utiliza la RN-1 que conduce a Quetzaltenango y atravesando el Municipio por todo el centro.

Además existe la Ruta Departamental No. 3 que de la Cabecera Departamental conduce al municipio de Colimba Costa Cuca y la Ruta Departamental No. 15 que de San Juan Ostuncalco conduce a Cabricán.

### **1.2.2 Clima**

El Municipio no cuenta con una estación meteorológica; sin embargo, con base a datos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- según registro se pueden inferir los datos siguientes:

### **1.2.3 Régimen de temperatura**

La temperatura media anual es de 13.6 °C, con máximas y mínimas de 21.7 °C y 5.8 °C, las absolutas máximas y mínimas de 29.6 °C y 11.5 °C. El clima se caracteriza por dos épocas bien marcadas: una época de lluvias que se presentan de mayo - octubre y otra seca de noviembre - abril, con un receso de las lluvias de una semana a 15 días entre los meses de julio y agosto conocida como canícula.

#### **1.2.3.1 Orografía**

Se caracteriza por ser un lugar montañoso se pueden mencionar: Granadilla, El Caracol, Los López, San Antonio y Cruz de Magdalena.

Existen dos volcanes inactivos, uno de ellos es denominado Siete Orejas y el otro conocido como Lacandón, el cual se encuentra en la aldea Nueva Concepción.

Además, se encuentran 20 cerros en toda la extensión territorial del Municipio, los más conocidos son: el Cacaix, Cruz de Ajpop, El Pacayal, entre otros.

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Permite analizar la estructura del Municipio, así como los cambios que puede haber en la división política y en las funciones administrativas.

#### 1.3.1 División política

En octubre del 2012 se tienen registrados 51 centros poblados, los cuales se

integran por: una villa, 19 aldeas, 20 caseríos, ocho fincas y tres parcelas.

A continuación se presenta la variación que ha sufrido el Municipio en relación a las aldeas, caseríos, fincas, parcela, labor y pueblos con base a los censos de 1994, 2002 y para el año 2012.

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**División Política Según Categoría**  
**Años 1994, 2002 y 2012**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2012</b>
Villa	1	0	1
Aldeas	5	7	19
Caseríos	18	23	20
Fincas	7	4	8
Parcela	1	0	3
Labor	1	0	0
Pueblo	0	1	0
Disperso	0	1	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>51</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002 Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En los últimos años la estructura divisoria ha sido afectada, de acuerdo al censo de 1994 registra 18 caseríos y para el 2002 este mostró un aumento de cinco, en el 2012 se registra un aumento de 12 aldeas y cuatro fincas. Los cambios de categoría son realizados por la mejor organización.

### **1.3.2 División administrativa**

Es la forma de gobierno municipal, el cual es a través de las máximas autoridades del Municipio, lo constituye el Concejo Municipal, en comunicación con las alcaldías auxiliares y comités para la identificación de las necesidades de la comunidad.

- **Alcaldía auxiliar**

Es un vínculo de relación entre el gobierno municipal y los demás centros poblados, existen 11 alcaldías ubicadas en las siguientes aldeas: Monrovia, La Victoria, La Esperanza, La Reforma, Varsovia, Buena Vista, Los Alonzo, La Cumbre, Roble Grande, Pueblo Nuevo, Sigüila, Agua Tibia, Las Barrancas y Agua Blanca.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-**

La relación que existe entre la Municipalidad y los Consejos de Desarrollo ha sido eficaz, dado que tienen participación en la aprobación de proyectos. Realizan reuniones en cada comunidad, para luego tomar decisiones en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Está conformado por el alcalde junto con los síndicos y concejales, 20 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y las instituciones que se encuentran representadas en el Municipio.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Corresponde a la Corporación Municipal el ordenamiento interno del Municipio. La máxima autoridad del Municipio lo constituye el Concejo Municipal que está integrado por el alcalde junto con los síndicos y concejales.

La municipalidad de San Juan Ostuncalco, está integrada por las dependencias siguientes:

- Alcaldía Municipal
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina de la Mujer
- Secretaría Municipal
- Dirección Administrativa Financiera Municipal
- Oficina de Servicios Públicos
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Juventud
- Departamento de Áreas Protegidas

## **1.5 POBLACIÓN**

Es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico, para el análisis de la variable se toman en cuenta diversos factores y características, así como los dos últimos censos y la muestra del trabajo de campo.

### **1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

De acuerdo al X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, la población era de 33,002 y 41,150 habitantes y se proyecta para el año 2012 de 54,238.

En el censo de 1994 el total de hogares era de 7,012 y en el 2002 de 7,254; la proyección del 2012 basada en ambos censos dio como resultado un total de

10,847 hogares, para el cual se considera un promedio de cinco miembros por cada hogar.

### **1.5.2 Población económicamente activa -PEA-**

Se considera a todas las personas de 15 a 64 años que trabajan o buscan donde ocuparse, la PEA en relación al total de la población según los censos de los años 1994 y 2002 fue 25% y 26% datos que se mantienen para octubre del 2012, las mujeres se dedican a actividades pecuarias, artesanales y comerciales del Casco Urbano.

### **1.5.3 Ocupación y salarios**

Es toda aquella actividad de la población de estudio, que se tiene como objeto conocer el desempeño y el ingreso económico que obtienen. La población se ocupa en las siguientes actividades: agrícola 42%, pecuaria 6%, artesanal 7%, servicios 32%, comercio 13%.

La agrícola ocupa el primer lugar, al igual que en el censo de 1994, es la que presenta el mayor aporte a la economía de los habitantes.

Esta actividad recibe una remuneración de Q.60.00 diarios, no obstante que el Acuerdo Gubernativo 520-2011 establece que el salario mínimo para la actividad agrícola es de Q.68.00, para el 2002 la remuneración oscilaba entre Q.16.00 a Q.25.00 y en el año 1994 Q.15.00 diarios, a continuación se muestra los ingresos de la población.

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Niveles de Ingresos Mensuales, Según Población Encuestada**  
**Año 2012**

<b>Rango de ingresos (cifras en quetzales)</b>		<b>Total hogares</b>	<b>%</b>
1	450	17	3
451	900	164	26
901	1,350	172	27
1,351	1,800	103	16
1,801	2,250	60	10
2,251	2,700	35	6
2,701	3,150	21	3
3,151	3,600	34	6
3,601	Más	20	3
<b>Total</b>		<b>626</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La mayoría de la población tiene ingresos en un rango de Q.1.00 a Q.1,800.00, monto que no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica; lo anterior se deriva a que se dedican a la actividad agrícola para el consumo familiar, por lo que no se cuantifican los sueldos por el trabajo propio.

#### **1.5.4 Empleo**

Es toda actividad que recibe una remuneración para el año 2002 el total de población económicamente activa 10,672 personas que se encontraban empleadas equivalente al 99.75%, para el 2012 disminuye 0.75%, lo cual corresponde a 13,961 personas que laboran en distintas actividades como: agrícola, pecuaria y artesanal; las principales que generan ingresos son la prestación de servicios y comercio.

##### **1.5.4.1 Subempleo**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

La población que cuenta con trabajo temporal es el 31% para el año 2012, son los habitantes que recurren a vender su mano de obra por no contar con suficientes recursos, al finalizar se quedan sin empleo debido a la falta de trabajos formales.

#### 1.5.4.2 Desempleo

Para el año 2002, el 0.25% de la población económicamente activa se encontraba en este indicador, para el año 2012 aumento en 1%, una de las formas de subsistir es a través de otras fuentes de ingresos; como las remesas de familiares en el extranjero.

#### 1.5.5 Pobreza

Los habitantes del Municipio no logran cubrir las necesidades básicas, esto se debe a: el desempleo, bajos salarios y las catástrofes naturales.

Según el Índice de Precios al Consumidor -IPC- que elabora INE, el precio de los productos de la canasta básica presentó un ajuste de Q.44.40 en febrero del año 2012 por lo que el valor es de Q.2,494.20, se ha incrementado 13% en comparación con los Q.2,187.30 en febrero de 2011. A continuación se describe la pobreza:

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Población por Año, Según Situación de Pobreza**  
**(cifras en porcentaje)**

<b>Situación</b>	<b>1994</b>	<b>2002</b>	<b>2012</b>
Pobreza extrema	47	21	72
Pobreza no extrema	40	51	25
No pobres	13	28	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de Mapas de Pobreza 2002, Pobreza y Desarrollo y ENCOVI 2011 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.



Para el año 1994 la pobreza extrema refleja las personas con ingresos anuales de Q.4,380.00, situación que reporta que los ingresos que obtiene por remuneración son bajos, lo cual no permite un estilo de vida adecuado. Para el 2012 se reporta un crecimiento 51% de pobreza extrema en comparación al año 2002, este incremento se deriva de las familias numerosas y falta de padres en la familia por la desintegración del hogar, lo que reduce las fuentes de ingresos y oportunidades de desarrollo.

### **1.5.6 Desnutrición**

San Juan Ostuncalco ocupa el puesto número 252 de talla escolar de los 334 municipios, el 40% de los niños tienen una talla normal, mientras que 43% es moderada y 17% presenta una condición de vida severa lo que suma 60% en prevalencia de retardo en talla.

Para el año 2011 se reportan dos casos de morbilidad respecto a la desnutrición. El centro y puestos de salud afirman que el índice de desnutrición que existe en la población se deriva de la cultura respecto a la alimentación, se le añade el desempleo y las familias numerosas, por lo cual los más afectados son los niños del área rural, derivado que es donde se concentra la pobreza y pobreza extrema.

## **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Son las entidades públicas o privadas que dan apoyo a la población referente a lo social y económico, dentro de estas entidades se encuentran:

### **1.6.1 Instituciones estatales**

Prestan servicios a la población sin fines de lucro, en el Municipio funcionan las siguientes:

- **Subestación de la Policía Nacional Civil, Comisaría 41**

Encargada de prestar seguridad y mantener el orden público dentro del Municipio, cubre todo el Municipio, excepto Aldea Las Barrancas, debido a lo lejano del lugar.

- **Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral**

Verifica el cumplimiento correcto de la Ley Electoral y los distintos partidos políticos, a la vez realizan el empadronamiento de habitantes, para que puedan ejercer el derecho al voto.

- **Centro y puestos de salud**

Existe un Centro de Salud en el área urbana fundado en junio de 1972, además existen 10 Puestos de Salud ubicados en las siguientes aldeas: Agua Blanca, Nueva Concepción, Lagunas Cuaches, Unión Los Mendoza, Monrovia, Varsovia, La Victoria, Las Barrancas, Tizate y Los Alonzo.

- **Juzgado de Paz San Juan Ostuncalco Organismo Judicial**

Se encarga de asesorar a los habitantes sobre la aplicación de la ley, lo cual permite a los pobladores tener confianza jurídica, de que cualquier ciudadano que viole la ley será sancionado.

- **Supervisión Educativa Municipal**

Encargada de controlar los establecimientos públicos y privados que existen en el Municipio, así como los registros de maestros y alumnos que asisten a los mismos, con sede en la Cabecera Municipal.

- **Oficina del Registro Nacional de Personas, San Juan Ostuncalco**

Mantiene el registro único de identificación de las personas, los actos relativos

a su estado, capacidad civil, y demás datos de identificación.

### **1.6.2 Instituciones municipales**

Son creadas por la Municipalidad para contribuir al desarrollo de la población, entre las cuales están:

- **Centro Cultural San Juan Ostuncalco**

Creado para fomentar la cultura en la población brinda los siguientes servicios: biblioteca, computación, pintura, marimba, ejecución de instrumentos musicales, teatro, danza, cine club, manualidades y obras de teatro.

- **Policía Municipal**

Encargada de proteger los bienes y patrimonios de la Municipalidad y hacer cumplir las ordenanzas, cuenta con 10 agentes municipales, para vigilancia y verificación del tránsito vehicular, cubre solo el área urbana.

### **1.6.3 Organizaciones no gubernamentales**

Entidades de carácter privado sin ánimo de lucro, con objetivos humanitarios y sociales.

- **Asociación Comunitaria de Desarrollo Mam -ACODIMAM-**

Brinda asistencia a mujeres en temas de salud y política, realiza proyectos para las comadronas tradicionales, promotores de salud, líderes comunitarios, alcaldes auxiliares y consejos comunitarios.

- **Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-**

Es una organización guatemalteca que promueve actividades de apoyo a personas y comunidades de escasos recursos económicos en temas de salud, además existe una escuela de enfermeros que está a disposición de toda la población.

- **Benemérito cuerpo de Bomberos Voluntarios, Compañía 92 San Juan Ostuncalco**

Contribuyen con la población en atender desastres, primeros auxilios, enfermedades repentinas, rescates, accidentes y toda clase de atención que permita salvaguardar la vida y bienes de la población.

- **Proyecto Fátima**

Ayuda a la niñez y juventud, presta servicio odontológico preventivo a niños y niñas que estudian en la Escuela Nacional, está a disposición de la población del área urbana.

#### **1.6.4 Organizaciones privadas**

El objetivo principal es el lucro, cuentan con capital propio y se rigen por leyes

específicas. Entre las instituciones bancarias se encuentran las siguientes: Banco Industrial, S.A., Banco del Desarrollo Rural, S.A., G&T Continental, S.A., Azteca de Guatemala, S.A. y Reformador, S.A. También existen las cooperativas, 31 de Julio R.L, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Ostuncalco, R.L., Cooperativa Financiera COPEORO R. L., Cooperativa Financiera COOSADECO R. L., Asociación para el Desarrollo Raíz CREDIRAÍZ.

#### **1.6.5 Instituciones internacionales**

Entidades políticas cuyo ámbito de acción superan el límite del Estado Nacional y están siempre en beneficio de las comunidades, entre las cuales están:

- **Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI-**

Es una misión internacional que impulsa el proceso de descentralización administrativa y cubre el área rural.

- **Cooperación Suiza**

Realiza proyectos en el área de derechos humanos y medio ambiente, para contribuir al bienestar de todas las comunidades.

- **Cooperación Alemana**

Es una institución autosostenible, presta servicios de salud y medicina, cuenta con equipo profesional y las consultas son a precios bajos, están a disposición de toda la población.

- **Unión Europea**

Realiza financiamiento en proyectos de defensa de los derechos humanos, seguridad alimentaria y desarrollo socioeconómico, presta ayuda a la población indígena, mujeres y jóvenes, que son gestionadas por organizaciones no gubernamentales nacionales y europeas.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Es la forma de cómo se encuentra organizada la población, tanto social como productiva.

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Son las que ayudan para mejorar las condiciones de vida en las comunidades, entre las cuales están:

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Instituida en el Municipio después de la aprobación del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural en el año 2003, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. En el 2012 se encontraron 20 órganos de coordinación de primer grado y uno de segundo grado, de los cuales cuatro pertenecen a las 4 zonas del Casco Urbano y 17 al área rural.

Los miembros del COCODE reciben capacitación en temas de carácter social, proceso legal, funciones básicas de los Consejos, equidad de género y socio-política, realizada en forma quincenal y mensual.

- **Comités pro-mejoramiento**

Buscan el bienestar social, por medio de la realización de proyectos de infraestructura e introducción de servicios básicos en las diferentes comunidades.

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Brinda todos los componentes necesarios, para que la producción sea aprovechada al máximo, se encontraron las siguientes:

- **Cooperativas**

Están al servicio de los asociados del Municipio: 31 de Julio R.L., otorgan créditos a largo plazo, cuentas de ahorro a plazo fijo, especial, corriente y para niños, Cooperativa Integral de ahorro y Crédito Ostuncalco, R.L., ofrece servicios en venta de insumos agrícolas, cuentas de ahorro corriente y a plazo fijo, ferretería en general, préstamos hipotecarios y pago de remesas.

- **Organizaciones religiosas**

La Iglesia Católica denominada Santuario de Candelaria y una clínica parroquial, prestan servicios de salud a personas de escasos recursos.

La Iglesia Menonita, ubicada en el Caserío Edén El Chiquito, aldea Lagunas Cuaches y La Victoria, brinda apoyo espiritual a la población, poseen talleres de mueblería, pastelería, lechería y un taller mecánico, donde brinda empleo a más de 100 jóvenes y señoritas en la producción y venta de los mismos.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y La Iglesia Evangélica Presbiteriana de Cristo MAM, tiene programas de bienestar, ofrece ayuda a personas de escasos recursos.

- **Organizaciones políticas**

En las elecciones del año 2011 participaron 9 partidos políticos y un comité cívico. Para el 2012 se encontraron inscritos los siguientes: Partido Unionista, Visión con Valores -VIVA-, Acción de Desarrollo Nacional -ADN-, Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, Compromiso Renovación y Orden -CREO- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, Partido Patriota -PP-, Libertad Democrática Renovada -LIDER- y Unión del Cambio Nacional -UCN-.

- **Asociaciones deportivas**

Tienen como objetivo promover la actividad física en la población, entre las cuales se encuentran: Asociación deportivo Audaz Ostuncalco, Ajedrez, baloncesto, atletismo, Club de motocross y de futbol.

- **Asociaciones de Papicultores**

Existe la asociación AS-FUTURO y la Asociación Integral de Papicultores de Ostuncalco -A.I.P.O-, cuentan con 15 y 23 asociados respectivamente, dichas instituciones no brindan servicios crediticios, solo asistencia técnica, la primera abarca 4 comunidades, la segunda todo el Municipio.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Se encuentran integrados por bienes físicos, los cuales se han realizado con la inversión que se contempla dentro del presupuesto.

Entre los principales bienes que posee el Municipio se encuentran: vías de acceso, puentes, mercados, centros de salud, cementerios, escuelas.

Las principales vías de acceso se encuentran construidas de asfalto, sin embargo las que conducen a cada uno de los centros poblados son de terracería, se encuentran 25 puentes ubicados en el área urbana y rural.

El mercado cuenta con un edificio, luego se amplió como se encuentra a la fecha.

El Municipio cuenta con un Centro de Salud localizado en Casco Urbano y otros Puestos de Salud ubicados en las aldeas Agua Blanca, Nueva Concepción, Lagunas Cuaches, Unión Los Mendoza, Monrovia, Varsovia, La Victoria, Las Barrancas, Tizate y Los Alonzo.

### **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

En la actualidad el mayor problema ambiental, es el agua, la cual es transportada hasta un curso de agua y desemboca en el río Samalá, estas aguas no cuentan con ningún tipo de tratamiento antes de llegar al río, por lo que se convierten en fuente de contaminación lo que origina enfermedades como el cólera, fiebre tifoidea o hepatitis.

El agua entubada que es extraída de un pozo perforado a escasos metros del camposanto de la Villa, indica que existe cierto grado de contaminación al ingerirla por no contar con el tratamiento adecuado.

La entidad presta el servicio de extracción de basura sólo en el Casco Urbano, por lo que en el área rural se utilizan los barrancos y ríos como vertederos clandestinos de basura.



La deforestación es otro problema que afecta al medio ambiente debido a que la población utiliza leña en el área rural para cocinar; además, las áreas son utilizadas para viviendas lo que disminuye las partes boscosas.

#### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Constituyen las necesidades de la población que no han sido cubiertas por falta de financiamiento, las cuales son fundamentales en el crecimiento y desarrollo económico.

De acuerdo a los requerimientos del área Urbana se detallan los más importantes: Mejoramiento y pavimentación de calles, señalización vial, instalaciones del rastro y abastecimiento de medicamentos al centro de salud.

Implementación de túmulos, ya que los automovilistas no respetan los pasos peatonales y recorren el área a máxima velocidad.

Es necesario el mantenimiento y ampliación de alcantarillados, para reducir la contaminación y la proliferación de enfermedades.

La construcción de centros educativos a nivel básico y diversificado, para que el área rural tenga fácil acceso a la educación superior.

Es necesario contar con rellenos sanitarios en el área rural, porque se utilizan áreas no asignadas para vertedero de basura, lo cual causa enfermedades a la comunidad.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se presenta el sistema financiero de la Municipalidad que incluye el módulo de presupuesto desde su formulación a su liquidación; contabilidad los ingresos y egresos principales; tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios, tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones.

Para realizar el análisis se evaluaron los períodos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y al 30 de septiembre del 2012, en el cual se podrá determinar si los ingresos tienen la capacidad de absorber todos los egresos, entre otros aspectos importantes.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

Está formado por la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- la integran los módulos de Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería. En esta área se llevan a cabo todos los procesos de información bajo el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, lo que permite fortalecer la transparencia de la administración de los recursos y optimiza todo tipo de transacciones dentro de la entidad.

Fue implementado en el año 2010, con él se llevan a cabo las operaciones con mayor facilidad, para lograr tomar decisiones: en el período 2009 se realizaban los registros con el sistema SIAF-MUNI, en cuanto a su estructura es la misma.

La Corporación Municipal es la encargada de dirigir, evaluar, aprobar y ejecutar ingresos como egresos, dentro de la administración.

### **2.1.1 Presupuesto**

“El presupuesto municipal es la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante un ejercicio fiscal y se utiliza como medio de planificación y control, indicando el origen y monto aproximado de los ingresos y el destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño futuro.”<sup>2</sup>

El presupuesto municipal es un instrumento de planificación, ejecución y control de los recursos integrados por los ingresos y egresos, dentro de un período correspondiente: destinados a dar cumplimiento a los proyectos estimados en beneficio de la población.

- **Base legal del presupuesto municipal**
  - Constitución Política de la República de Guatemala
  - Código Municipal
  - Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento
  - Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento
  - Ley Orgánica del INFOM
  - Manual de Planificación y Programación Presupuestaria del Sector Público de Guatemala.

- **Principios del presupuesto**

Para la elaboración del presupuesto es necesario tomar en cuenta los principios legales establecidos en el Código Municipal para su elaboración, formulación y liquidación del presupuesto. A continuación se describen los principios a considerar.

---

<sup>2</sup> Fundación Centroamericana para el Desarrollo -FUNCEDE- Manual El Presupuesto Municipal 2000. Guatemala 2000.P. 1

- **Anualidad**

La asignación presupuestaria inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, por lo que después de esta fecha no se podrá contraer compromisos que afecten los saldos de lo asignado.

- **Unidad**

El presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos previstos y gastos autorizados, cada Municipalidad tendrá su propio presupuesto.

- **Equilibrio**

Se debe llevar un control de ingresos y egresos, por medio de cuentas específicas, para registrar en forma ordenada y oportuna cada una de las transacciones, el monto fijado para los egresos en ningún caso podrá ser superior a los ingresos más lo disponible en caja.

El presupuesto podrá ser ampliado por ingresos extraordinarios, donaciones, nuevos arbitrios, tasas y rentas locales.

La Ley Orgánica del Presupuesto no obliga a la realización del gasto estimado en el período, estos se deben efectuar en medida de que se cumplan los objetivos y metas.

- **Legalidad y especificaciones**

Se debe de indicar la fuente de donde se tomarán los fondos para cubrir los gastos, es prohibida la percepción de egresos que no estén autorizados.

El proceso presupuestario es el conjunto de etapas entre las cuales se encuentran: formulación, discusión, evaluación, ejecución, liquidación y Control.

### **2.1.1.1 Formulación**

En la entidad se utiliza el método de estimación para realizar la formulación del presupuesto, tanto para los ingresos como para los egresos.

Este proceso define el monto que se estima percibir, por concepto de ingresos de carácter no tributario, tributarios, recursos de capital y los que se originan por el uso de deuda pública.

El alcalde asesorado por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM– en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal, son los responsables de diseñar la formulación y aprobación del presupuesto a nivel interno y externo, de acuerdo a las leyes correspondientes: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del presupuesto, Código Municipal, para ejecutar los principales proyectos de inversión.

En lo que se refiere a la participación de la población en esta fase de la formulación del presupuesto es por medio del representante de los COCODES y COMUDE, quienes se encargan de realizar las principales propuestas en cuanto a la inversión necesaria para las comunidades, la Dirección de Planificación las evalúa y luego las presenta al Concejo Municipal, quien aprueba los proyectos con mayor relevancia y necesidad para la población.

En el mes de octubre se elabora un anteproyecto de presupuesto, el cual es analizado y ajustado por el Concejo Municipal, quien deberá aprobarlo en los primeros días del mes de diciembre, si no es aprobado para el próximo ejercicio fiscal e iniciare el año siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá de nuevo el vigente del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.

La aprobación del presupuesto requiere del voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto y Código Municipal para la ejecución presupuestaria, derivado de la aprobación se envía copia certificada a la Contraloría General de Cuentas. A continuación se presenta la asignación presupuestaria de ingresos del año 2008.

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Año: 2008**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>3,321,000</b>	<b>702,985</b>	<b>4,023,985</b>
Ingresos tributarios	159,000	505,043	664,043
Ingresos no tributarios	922,000	197,942	1,119,942
Venta de bienes y servicios de la administración pública	419,500		419,500
Ingresos de operación	1,820,500		1,820,500
Rentas de la propiedad			
<b>Trasferencias</b>	<b>6,721,345</b>	<b>4,889,133</b>	<b>11,610,478</b>
Corrientes	1,074,000	666,054	1,740,054
De capital	5,647,345	3,876,644	9,523,989
Disminución de otros activos financieros		346,435	346,435
<b>Total</b>	<b>10,042,345</b>	<b>5,592,118</b>	<b>15,634,463</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto aprobado 2008, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, año 2008.

El rubro con mayor asignación son las transferencias de capital y en el período se realizó una modificación 69% las cuales son utilizadas para la inversión, integradas por: situado constitucional para la inversión, impuesto de distribución de petróleo y sus derivados para la inversión, entre otros, a continuación se presenta la formulación de ingresos para el período 2009.

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Año: 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>3,576,000</b>	<b>1,156,139</b>	<b>4,732,139</b>
Ingresos tributarios	149,200	22,000	171,200
Ingresos no tributarios	1,102,000		1,102,000
Venta de bienes y servicios de la administración pública	325,300		325,300
Ingresos de operación	1,999,500	1,134,139	3,133,639
Rentas de la propiedad			
<b>Transferencias</b>	<b>6,716,345</b>	<b>6,931,646</b>	<b>14,001,387</b>
Corrientes	1,074,000	537,908	1,611,908
De capital	5,642,345	6,393,738	12,036,083
Disminución de otros activos financieros (saldo de caja)			353,396
<b>Total</b>	<b>10,292,345</b>	<b>8,087,785</b>	<b>18,733,526</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto aprobado de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, año 2009.

Al realizar la asignación del período, en los ingresos propios se observa que los de operación representan 19% en el presupuesto asignado y 17% para el vigente, el aumento se registra por la venta de servicios que presta la administración, las transferencias de capital reflejan el porcentaje más alto de la modificación con un 53%, de acuerdo a lo vigente en el rubro de disminución de otros activos se realizó un aumento, este se originó por los ingresos tributarios de iva paz, situado constitucional, impuesto de circulación de vehículos y al impuesto de distribución de petróleo y sus derivados, a continuación se presenta la formulación de ingresos para el período 2010.

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Año: 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>4,152,500</b>	<b>239,001</b>	<b>4,391,501</b>
Ingresos tributarios	185,500	184,112	369,612
Ingresos no tributarios	1,098,000		1,098,000
Venta de bienes y servicios de la administración pública	257,000		257,000
Ingresos de operación	2,537,000		2,537,000
Rentas de la propiedad	75,000	54,889	129,889
<b>Trasferencias</b>	<b>10,905,000</b>	<b>7,220,995</b>	<b>18,125,995</b>
Corrientes	1,500,000	181,353	1,681,353
De capital	9,405,000	5,422,907	14,827,907
Disminución de otros activos financieros		1,616,735	1,616,735
<b>Total</b>	<b>15,057,500</b>	<b>7,459,996</b>	<b>22,517,496</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto aprobado de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, año 2010.

Para el año 2010 el presupuesto vigente ha tenido un crecimiento de Q.3,783,970.00 en comparación con el año 2009, en las transferencias de capital se observa una modificación que representa 73% del total, lo cual determina una mayor inversión en los proyectos, para el rubro de disminución de otros activos, la modificación registrada se da por los ingresos propios, a continuación se presenta la formulación de ingresos para el período 2011.

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Año: 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>4,016,000</b>		<b>4,016,000</b>
Ingresos tributarios	297,000		297,000
Ingresos no tributarios	953,000		953,000

Continúa en la siguiente página...



... Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
Venta de bienes y servicios de la administración pública	261,500		261,500
Ingresos de operación	2,389,500		2,389,500
Rentas de la propiedad	115,000		115,000
<b>Trasferencias</b>	<b>13,600,000</b>	<b>7,494,269</b>	<b>21,094,269</b>
Corrientes	2,000,000	367,871	2,367,871
De capital	11,600,000	5,465,083	17,065,083
Disminución de otros activos financieros		1,661,315	1,661,315
<b>Total</b>	<b>17,616,000</b>	<b>7,494,269</b>	<b>25,110,269</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto aprobado de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, año 2011.

Se observa que los ingresos propios no reflejan modificación durante el período, los ingresos de operación reportan la mayor asignación del total de la formulación, en lo que se refiere a las transferencias de capital reportan un aumento en lo asignado de Q.2,195,000.00 comparado con el año anterior lo que significa una mayor inversión en los proyectos para este período, a continuación se detalla la formulación para el año 2012.

**Cuadro 8**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Año al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>4,133,500</b>	<b>67,218</b>	<b>4,200,718</b>
Ingresos tributarios	308,000		308,000
Ingresos no tributarios	1,003,000		1,003,000
Venta de bienes y servicios de la administración pública	263,000	67,218	330,218
Ingresos de operación	2,432,500		2,432,500
Rentas de la propiedad	127,000		127,000
<b>Transferencias</b>	<b>13,515,000</b>	<b>4,322,427</b>	<b>17,837,427</b>
Corrientes	2,350,000	301,444	2,651,444

Continúa en la siguiente página...

...Viene la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto vigente</b>
De capital	11,165,000	3,397,981	14,562,981
Disminución de otros activos financieros		623,002	623,002
<b>Total</b>	<b>17,648,500</b>	<b>4,389,645</b>	<b>22,038,145</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto aprobado de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, al 30 de septiembre de 2012.

Al 30 de septiembre 2012 lo asignado reporta 14% para los ingresos de operación y 11% del total de lo vigente, para los ingresos propios se observa una modificación en el rubro de servicios de la administración pública, el cual representa 2% del total de las modificaciones, este aumento se origina en el cobro de piso plaza durante el período.

- **Formulación de egresos**

Son todos aquellos desembolsos que se han estimado durante el período, se clasifican en gastos de funcionamiento y de inversión.

Para realizar un análisis de la aplicación de los desembolsos se desglosa a continuación la formulación de egresos, de acuerdo a su destino para el período 2008 al 30 de septiembre de 2012.

**Cuadro 9**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Egresos</b>					
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,012,500</b>	<b>3,062,750</b>	<b>3,310,105</b>	<b>3,428,560</b>	<b>3,581,795</b>
Actividades centrales	3,012,500	3,062,750	3,310,105	3,428,560	3,581,795
<b>Inversión</b>	<b>7,029,845</b>	<b>7,229,595</b>	<b>11,747,395</b>	<b>14,187,440</b>	<b>14,066,705</b>
Mejoramiento de condiciones de salud y medio ambiente		4,488,835	6,839,440	8,580,385	8,738,535
Gestión de la educación	500,000	75,000	540,000	450,000	600,000
Red vial	1,225,040	1,696,840	815,000	1,824,471	2,081,245
Energía eléctrica	550,000	40,000	598,000	315,000	787,005
Supervisión de obras	211,315	60,000	484,000	184,000	259,000
Seguridad y justicia		592,220	911,855	760,020	757,465
Cultura y deporte		276,700	1,559,100	1,075,175	737,455
Desarrollo urbano y rural				998,389	106,000
Servicios públicos municipales	4,543,490				
<b>Total</b>	<b>10,042,345</b>	<b>10,292,345</b>	<b>15,057,500</b>	<b>17,616,000</b>	<b>17,648,500</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el presupuesto asignado de egresos de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, años 2008, 2009, 2010, 2011 al 30 de septiembre de 2012.

De acuerdo a la distribución que se realiza para cubrir los gastos en el año 2011 el presupuesto asignado para la inversión es 81%, para funcionamiento 19%, se observa la mayor formulación en comparación a los períodos anteriores, el rubro que refleja la mayor estimación lo representan las condiciones de salud y medio ambiente, para el año 2012 se observa la mayor cantidad asignada, sin embargo, no cubre el período completo.

A continuación se presenta en forma detallada la asignación de los gastos para el período 2008.

**Cuadro 10**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Año: 2008**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,012,500</b>	<b>622,034</b>	<b>3,634,535</b>
Actividades centrales	3,012,500	622,034	3,634,535
<b>Inversión</b>	<b>7,029,845</b>	<b>4,970,083</b>	<b>11,999,748</b>
Servicios públicos municipales	4,543,490	3,606,192	8,149,682
Red vial	1,225,040	1,403,314	2,628,354
Gestión a la educación	500,000	453,027	953,027
Energía eléctrica	550,000	-410,450	139,550
Supervisión de obras municipales	211,315	-82,000	129,135
<b>Totales</b>	<b>10,042,345</b>	<b>5,592,117</b>	<b>15,634,283</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de egresos por programas 2008, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

La actividad de funcionamiento refleja un aumento en las modificaciones del 11%, integrado por remuneraciones, materiales y suministros de la administración de la entidad, en el rubro de servicios públicos municipales se observa la mayor asignación y refleja un aumento 64% del total de las modificaciones, entre las cuales se realizan, el mantenimiento de residuos sólidos y el sistema de bombeo de agua potable.

A continuación se desglosa la formulación presupuestaria de egresos por programa, para el período 2009.

**Cuadro 11**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Año: 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,026,750</b>	<b>552,361</b>	<b>3,615,111</b>
Actividades centrales	3,062,750	552,361	3,615,111
<b>Inversión</b>	<b>7,229,595</b>	<b>7,888,819</b>	<b>15,118,414</b>
Servicios públicos municipales		125,785	125,785
Mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente	4,488,835	1,577,378	6,066,213
Gestión de educación	75,000	188,557	263,557
Red vial	1,696,840	4,416,992	6,113,832
Alumbrado público	40,000	197,500	237,500
Supervisión de obras municipales	60,000	401,000	461,000
Seguridad y justicia	592,220	728,824	1,321,044
Cultura y deportes	276,700	252,783	529,483
Desarrollo urbano y rural			
<b>Total</b>	<b>10,292,345</b>	<b>8,441,180</b>	<b>18,733,525</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de egresos por programas 2009, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

La modificación más representativa se refleja en la red vial 52%, integrado por el mejoramiento en carreteras, que se realizó para lograr un mejor acceso a la terminal de buses de la zona 2.

A continuación se describe la formulación presupuestaria de egresos por programa, para el período 2010.

**Cuadro 12**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Año: 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,310,105</b>	<b>808,301</b>	<b>4,118,406</b>
Actividades centrales	3,310,105	808,301	4,118,406
<b>Inversión</b>	<b>11,747,395</b>	<b>6,651,695</b>	<b>18,399,090</b>
Servicios públicos municipales		188,306	188,306
Mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente	6,839,440	2,194,109	9,033,549
Gestión de educación	540,000	1,381,006	1,921,006
Red vial	815,000	3,314,817	4,129,817
Alumbrado público	598,000	-233,720	364,280
Supervisión de obras municipales	484,000	-45,000	439,000
Seguridad y justicia	911,855	-140,989	770,866
Cultura y deportes	1,559,100	-6,834	1,552,266
Desarrollo urbano y rural			
<b>Total</b>	<b>15,057,500</b>	<b>7,459,996</b>	<b>22,517,496</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de egresos por programas 2010, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El rubro de cultura y deportes de acuerdo a lo asignado refleja una disminución del 10% del total, el rubro de alumbrado público presenta 4% de la modificación, integrada por un proyecto de iluminación de las principales calles y avenidas.

Para las inversiones de acuerdo a lo vigente representa un 80% en los proyectos contemplados durante el período.

A continuación se describe la formulación presupuestaria de egresos por programa, para el período 2011.

**Cuadro 13**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Año: 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,428,560</b>	<b>341,931</b>	<b>3,770,491</b>
Actividades centrales	3,428,560	341,931	3,770,491
<b>Inversión</b>	<b>14,187,440</b>	<b>7,152,338</b>	<b>21,339,778</b>
Servicios públicos municipales			
Mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente	8,580,385	1,051,846	9,632,231
Gestión de educación	450,000	3,642,141	4,092,141
Red vial	1,824,471	1,521,472	3,345,943
Alumbrado público	315,000	-175,000	140,000
Supervisión de obras municipales	184,000	184,200	368,200
Seguridad y justicia	760,020	244,130	1,004,150
Cultura y deportes	1,075,175	597,899	1,673,074
Desarrollo urbano y rural	998,389	85,650	1,084,039
<b>Total</b>	<b>17,616,000</b>	<b>7,494,269</b>	<b>25,110,269</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de egresos por programas 2011, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Los gastos de funcionamiento representan 19% de acuerdo a lo asignado y un 15% del total de lo vigente, para las inversiones el programa con mayor desembolso es el de mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente, el rubro con mayor formulación es el de salud.

A continuación se detalla la formulación presupuestaria de egresos por programa al 30 de septiembre de 2012.

**Cuadro 14**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Año al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,581,795</b>	<b>439,438</b>	<b>4,021,233</b>
Actividades centrales	3,581,795	439,438	4,021,233
<b>Inversión</b>	<b>14,066,705</b>	<b>3,950,207</b>	<b>18,016,912</b>
Servicios públicos municipales			
Mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente	8,738,535	462,492	9,201,027
Gestión de educación	600,000	1,067,927	1,667,927
Red vial	2,081,245	1,951,092	4,032,337
Energía eléctrica	787,005	244,911	1,031,916
Supervisión de obras municipales	259,000	200,000	459,000
Seguridad y justicia	757,465	70,309	827,774
Cultura y deportes	737,455	-61,524	675,931
Desarrollo urbano y rural	106,000	15,000	121,000
<b>Total</b>	<b>17,648,500</b>	<b>4,389,645</b>	<b>22,038,145</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de egresos por programas al 30 de septiembre de 2012, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El rubro de red vial representa 12% del total de lo asignado durante la formulación y 44% en las modificaciones, el aumento es de Q.569,500.00 en el proyecto de mejoramiento de la 1ra, 3ra, 8va, y 9na. Avenida de la zona 1.

En el presupuesto de egresos de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, se puede observar que realizan la clasificación programática que se estipula en el Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 11, la cual se divide en: programa, proyecto, área geográfica, actividad u obra.

### **2.1.1.2 Ejecución**

Es la fase del presupuesto en la que Dirección de Administración Financiera Municipal, registra las operaciones que se dan durante el período en lo que se refiere a la recaudación, administración, control y fiscalización de los ingresos y los gastos de funcionamiento e inversión.



Cada uno de los recursos es clasificado según la fuente de ingreso, estos son catalogados de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, son programados para cumplir como fueron formulados, y detectar las causas de las desviaciones si las hubiera, y proponer las medidas correctivas necesarias.

De acuerdo al principio de anualidad el presupuesto inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, permite apreciar el comportamiento de la captación de los recursos y la aplicación correcta de los gastos durante el período.

- **Ingresos**

Recursos que son percibidos por la entidad, por medio de cobros de servicios a la comunidad y los aportes del Gobierno Central.

A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos de los períodos 2008 al 30 de septiembre del 2012.

**Cuadro 15**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>3,797,122</b>	<b>4,682,772</b>	<b>4,225,976</b>	<b>3,924,470</b>	<b>3,260,820</b>
Ingresos tributarios	163,409	207,657	463,214	269,065	296,885
Ingresos no tributarios	1,013,121	976,385	1,043,308	882,438	617,826
Venta de bienes y servicios de la administración pública	285,332	303,810	264,427	238,925	331,027
Ingresos de operación	2,335,252	3,176,613	2,311,216	2,427,892	1,916,897
Rentas de la propiedad	8	18,307	143,811	106,150	98,185
<b>Trasferencias</b>	<b>11,586,703</b>	<b>13,914,976</b>	<b>16,335,225</b>	<b>16,670,359</b>	<b>12,402,545</b>
Corrientes	1,759,654	1,906,590	2,127,484	2,414,466	2,084,213
De capital	9,827,049	12,008,386	14,207,741	14,255,893	10,318,332
Disminución de otros activos financieros					
<b>Total</b>	<b>15,383,825</b>	<b>18,597,748</b>	<b>20,561,201</b>	<b>20,594,829</b>	<b>15,663,365</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El rubro ingresos de operación en el año 2009 refleja 68% del total de los ingresos propios, integrados por los servicios que presta, el más importante es el de piso plaza, las transferencias más representativas para la entidad son las de capital, las cuales son utilizadas para la inversión en el Municipio.

La ejecución presupuestaria de los ingresos propios son todos aquellos recursos que la institución percibe por los pagos que realizan los vecinos, las transferencias que el gobierno traslada a la institución, para el funcionamiento y desarrollo de proyectos que se contemplan dentro del presupuesto según lo asignado en el período.

Para un análisis específico de los ingresos propios, a continuación se desglosa lo recaudado por la Municipalidad durante los cinco años.

**Cuadro 16**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
Ingresos tributarios	163,409	207,657	463,214	269,065	296,885
Ingresos no tributarios	1,013,121	976,385	1,043,308	882,438	617,826
venta de bienes y servicios	285,332	303,810	264,427	238,925	331,027
Ingresos de operación	2,335,252	3,176,613	2,311,216	2,427,892	1,916,897
Rentas de la Propiedad	8	18,307	143,811	106,149	98,185
<b>Total</b>	<b>3,797,122</b>	<b>4,682,772</b>	<b>4,225,976</b>	<b>3,924,469</b>	<b>3,260,820</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Al realizar la ejecución de los ingresos propios, refleja que el rubro de operación logra la mayor aportación, en el año 2009 se obtuvo Q.841,361 más que el 2008 el principal ingreso es el servicio de piso plaza, este ingreso se obtiene por el cobro del uso de las instalaciones públicas: para un mayor análisis a continuación se presenta cada uno de los rubros que integran los ingresos propios.

- **Ingresos tributarios**

Son aquellos que el contribuyente efectúa a la institución por pago de servicios, de agua, alcantarillado, licencias, arbitrios y otros que presta la entidad para el financiamiento y cumplimiento de sus actividades.

A continuación se presenta el desglose los ingresos.

**Cuadro 17**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>341</b>		<b>131,816</b>	<b>2,215</b>	<b>5,892</b>
Impuestos varios municipales	341		131,816	2,215	5,892
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>163,068</b>	<b>207,657</b>	<b>331,398</b>	<b>266,850</b>	<b>290,993</b>
Regalías	8	672	136		
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>163,060</b>	<b>206,985</b>	<b>331,262</b>	<b>266,850</b>	<b>290,993</b>
sobre establecimientos comerciales	182		5400	176	
sobre establecimiento de servicios	1,926	168		3,987	3,595
Sobre establecimiento industrial			8	42	
Sobre diversiones y espectáculos	10,528	17,724	6,008	6,000	42,500
Sobre productos primarios minerales	1,456	2,060	377	415	
Sobre productos agrícolas y vegetales	224				
Sobre productos industriales	2,172	3,830	4,225	3,770	2,788
<b>Otros arbitrios municipales</b>					
Boleto de ornato	146,572	183,203	315,244	252,460	242,110
<b>Total</b>	<b>163,409</b>	<b>207,657</b>	<b>463,214</b>	<b>269,065</b>	<b>296,885</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Para el año 2009 no se reporta ingreso en el rubro de impuestos directos, debido a que no se percibe ingreso sobre tenencia de tierra, para el año 2008 es irrelevante, para el 2010 refleja un aumento significativo, debido al ingreso obtenido por el IUSI 9/1000, este cobro se realiza sobre el valor del inmueble.

En lo que respecta a la recaudación del arbitrio municipal del boleto de ornato, se observa una tendencia de crecimiento favorable para la institución para el año 2010 refleja 68% del total de los ingresos tributarios.

- **Ingresos no tributarios**

“Son los ingresos que obtienen o perciben las municipalidades por el desarrollo o prestación directa de una actividad o servicio municipal. Dentro de estos

ingresos se incluyen los provenientes de tasas, rentas, frutos, productos, regalías, contribuciones por mejoras, y otros ingresos de origen no tributario.<sup>3</sup>

A continuación se detalla la integración de los ingresos no tributarios.

**Cuadro 18**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
Tasas y licencias varias	27,360	194,205	128,148	672	
Contribuciones por mejora	327,051	249,122	347,188	290,729	125,255
Arrendamiento de edificios, equipos de instalaciones	475,292	412,336	455,537	416,863	369,249
Multas	61,435	41,225	4,963	4,622	4,203
Intereses por mora		180			23
Otros ingresos no tributarios	121,983	79,316	107,472	169,551	119,096
<b>Total</b>	<b>1,013,121</b>	<b>976,384</b>	<b>1,043,308</b>	<b>882,437</b>	<b>617,826</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Para el año 2008 el rubro de arrendamiento de edificios refleja 47% del total de lo recaudado, de los cuales el mayor aporte lo representa el arrendamiento de locales, sanitarios y el salón comunal que realiza la entidad a la comunidad, otros ingresos no tributarios reportan para el año 2011 un crecimiento, integrados por la feria titular con Q.44,373.00 y otros ingresos con Q.125,178.00.

- **Servicios administrativos municipales**

Son los diferentes ingresos que percibe la institución por los servicios que presta como: certificaciones, licencias, estacionamiento de vehículos en vía pública, altoparlante, entre otros. A continuación se desglosa como se determinan los

<sup>3</sup>Op.Cit P 14.

servicios administrativos municipales de los años 2008 al 30 de septiembre del 2012.

**Cuadro 19**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Servicios de la Administración Pública**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
Certificaciones	12,718	175	10		125
Licencias	56,697	5,970			56
Concesión de servicio de agua	81,267	67,200	58,865	61,775	129,383
Instalaciones de servicios públicos	3,779	3,360	5,313	4,019	5,539
Traspaso derecho por servicios	56	540	23,132	8,300	32,967
Cartas de ventas	725	2,232	3,424	2,252	1,469
Rótulos	224	1,292	7,124		280
Deslinde de terrenos	4,200	7,788	6,745	6,893	6,136
Estacionamiento de vehículos	88,842	188,883	155,753	148,554	150,058
Estacionamiento de fleteros		626		1,000	280
Altoparlantes	549	862	168	30	224
Reposición de cédulas de vecindad	31,556	17,310			
Nomenclatura	999	1,906	1,596	1,456	1,590
Concesión de drenaje	595				
Remedida de terrenos	10	10			
Títulos propiedad servicio de agua	2,559	5,600	2,297	4,595	2,921
Estacionamiento en mercados		56			
Otros ingresos por servicios administrativos	556			50	
<b>Total</b>	<b>285,332</b>	<b>303,810</b>	<b>264,427</b>	<b>238,924</b>	<b>331,028</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El servicio de estacionamiento de vehículos refleja el mayor ingreso para la entidad, para el período 2008 reporta una disminución del ingreso en comparación a los años analizados, se encuentra integrado por estacionamiento de vehículos y taxis, para el 2009 reporta la mayor recaudación 31% del total de lo percibido, incluye los fleteros.

En el año 2012 el ingreso por la concesión de servicio de agua, refleja un aumento 39% del total de lo percibido; sin embargo, no se contempla el período completo.

• **Ingresos de operación**

Integrado por los diferentes servicios y bienes que presta la institución, estos integran los rubros de canon de agua, piso plaza, rastro, cementerio, y otros ingresos por servicios públicos que se prestan a la comunidad. A continuación se muestra el desglose de los ingresos de operación.

**Cuadro 20**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Venta de bienes</b>	<b>9,197</b>	<b>14,702</b>	<b>12,768</b>	<b>5,877</b>	<b>5,033</b>
Venta de insumos agrícolas	863	16	900	1,216	808
Venta de productos agropecuarios	8,334	14,574	11,860	4,637	4,225
Venta de otros bienes		112	8	24	
<b>Servicio de energía eléctrica</b>	<b>152,506</b>	<b>211,077</b>	<b>91,821</b>	<b>30,802</b>	<b>41,412</b>
De alumbrado público	130,616	186,356	66,130		
Otros servicios de energía eléctrica	21,890	24,721	25,691	30,802	41,412
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>2,173,549</b>	<b>2,950,833</b>	<b>2,206,627</b>	<b>2,391,212</b>	<b>1,870,452</b>
Canon de agua	581,115	911,828	504,123	577,382	515,614
Piso Plaza	1,086,538	1,230,777	1,178,695	1,161,164	890,534
Rastros	216,083	185,157	159,401	142,864	107,921
Cementerio	47,992	43,420	43,161	50,220	30,632
Exceso de agua	66,574	262,251	147,384	197,190	174,269
Baños y sanitarios municipales	36,162	20,056	32,124	86,865	20,008
Servicio de drenaje	13,902	34,369	20,044	23,649	20,032
Muelles	40		8		
Servicio de limpieza			500	1,300	500
Limpieza de contadores de agua	112	1,512	2,828	728	392
Extracción de ripio y basura	125,026	191,378	118,359	149,842	110,550
Turicentro				8	
Piscina municipal		85			
Otros ingresos por servicios públicos	5	70,000			
<b>Total</b>	<b>2,335,252</b>	<b>3,176,612</b>	<b>2,311,216</b>	<b>2,427,891</b>	<b>1,916,897</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El ingreso que genera un significativo aumento a las cajas fiscales de la entidad, es el servicio de piso plaza, el mayor reporte se refleja en el año 2009, el crecimiento se registra por la recaudación del arbitrio los días de mercado, derivado que muchos vendedores llegan de aldeas y municipios cercanos, a realizar la venta de sus artículos.

- **Rentas de la propiedad**

Lo integran los intereses sobre los depósitos que realiza la institución en bancos del sistema, a continuación se muestra como se integran las rentas de la propiedad.

**Cuadro 21**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
Dividendos y/o utilidades	8				
Intereses		18,307	143,811	106,149	98,185
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>18,307</b>	<b>143,811</b>	<b>106,149</b>	<b>98,185</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Los dividendos para el año 2008 reflejan una cantidad poco significativa. Para el año 2010 los intereses reportan un incremento de Q.125,504.00, debido a los ingresos que obtiene la entidad, correspondientes a la cesión temporal del capital en la agencia bancaria de Banrural.

- **Transferencias corrientes**

Son los ingresos que obtiene la entidad, para realizar actividades relacionadas al funcionamiento de la administración, a continuación se desglosan en el cuadro las transacciones corrientes.



**Cuadro 22**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Transferencias Corrientes**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
De la administración central				13,934	
Situado constitucional para funcionamiento	495,631	536,101	597,283	647,247	551,525
Impuesto único sobre inmuebles	2,633	2,012			
Iva paz	1,244,422	1,287,788	1,490,588	1,739,531	1,474,183
Otras trasferencias de la administración central		33,794			
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	16,967	46,895	39,613	13,754	58,505
<b>Total</b>	<b>1,759,653</b>	<b>1,906,590</b>	<b>2,127,484</b>	<b>2,414,466</b>	<b>2,084,213</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El rubro con mayor aporte es el Iva Paz refleja 71% del total de las transferencias para el año 2008, en el año 2011 se reporta la más alta transferencia realizada a la entidad con un 72% del total de lo transferido, este aporte es utilizado para realizar las actividades de funcionamiento en la entidad.

- **Transferencias de capital**

Son los recursos que traslada el gobierno central a la entidad para realizar los proyectos contemplados en cada período, a continuación se presenta cómo se integran las transferencias de capital.

**Cuadro 23**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Transferencias de Capital**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>De personas y unidades familiares</b>			<b>455,500</b>	<b>309,475</b>	
<b>De la administración central</b>	<b>8,661,869</b>	<b>9,297,314</b>	<b>10,456,923</b>	<b>11,721,417</b>	<b>9,989,756</b>
Situado constitucional	4,460,681	4,824,905	5,375,547	5,825,226	4,963,724
Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados	165,495	224,730	219,993	199,884	156,676
Impuesto de circulación de vehículos	302,197	384,293	389,620	477,715	446,808
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	3,733,268	3,863,366	4,471,763	5,218,592	4,422,548
Impuesto único sobre inmuebles	228	20			
<b>De entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b>1,165,180</b>	<b>2,711,071</b>	<b>2,367,154</b>	<b>2,225,000</b>	<b>328,575</b>
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,165,180	2,711,071	2,367,154	2,225,000	328,575
<b>Del sector externo</b>			<b>928,163</b>		
De instituciones sin fines de lucro			928,163		
<b>Total</b>	<b>9,827,049</b>	<b>12,008,386</b>	<b>14,207,740</b>	<b>14,255,892</b>	<b>10,318,331</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Las transferencias que reflejan el mayor aporte para la entidad, lo constituyen los de la administración central, integrado por el rubro de situado constitucional con 50% para el año 2011, el iva paz reporta 44% del total de lo enviado por la administración.

- **Ejecución presupuestaria de egresos**

Los egreso de la entidad se estructuran en dos programas, funcionamiento e inversión, a continuación se muestra la ejecución del gasto para el período 2008 al 30 de septiembre de 2012.

**Cuadro 24**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Programas**  
**Año: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	30/9/2012	%
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,687,109</b>		<b>3,386,570</b>		<b>3,770,049</b>		<b>3,549,183</b>		<b>3,178,576</b>	
Actividades centrales	3,687,109	25	3,386,570	19	3,770,049	20	3,549,183	16	3,178,576	25
<b>Inversión</b>	<b>11,331,260</b>		<b>14,751,404</b>		<b>15,147,610</b>		<b>19,087,967</b>		<b>9,487,043</b>	
Servicios públicos municipales	8,015,049	53	141,763	1	184,263	1				
Mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente			5,758,081	32	7,455,694	39	9,116,167	40	4,859,258	38
Gestión de educación	728,205	5	255,530	1	1,105,614	6	3,039,076	13	1,050,824	8
Red vial	2,339,830	15	6,055,551	33	3,535,367	19	2,858,521	13	1,351,199	11
Alumbrado público	128,608	1	232,448	1	298,933	1	132,265	1	601,060	5
Supervisión de obras municipales	119,568	1	451,035	2	403,500	2	337,900	1	387,332	3
Seguridad y justicia			1,338,803	8	726,464	4	942,587	4	603,411	5
Cultura y deportes			518,193	3	1,437,775	8	1,600,851	7	514,625	4
Desarrollo urbano y rural							1,060,600	5	119,334	1
<b>Total</b>	<b>15,018,369</b>	<b>100</b>	<b>18,137,974</b>	<b>100</b>	<b>18,917,659</b>	<b>100</b>	<b>22,637,150</b>	<b>100</b>	<b>12,665,619</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos por programas de los años 2008 al 30 de septiembre de 2012, proporcionado por las autoridades de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Para el período 2010 se realizó la mayor formulación en las actividades centrales con Q.383,479.00 más que el año 2009, las cuales se integran del pago a personal permanente, dietas, materiales y suministros, entre otros. En 2011 se realizó la mayor asignación en la inversión de Q.3,940,357.00 más que en 2010, se encuentra integrada por el mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente.

En el presupuesto de egresos de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco se puede observar que realizan la clasificación programática que se estipula en el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 11, la cual se divide en: programa, proyecto, área geográfica y actividad u obra.

### **2.1.1.3 Liquidación**

Contempla todos los egresos programados y ejecutados por la Municipalidad a través de la comparación de las cifras estimadas con las reales.

Las cuentas del presupuesto de ingresos y egresos se cierran el 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con el artículo 36 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, del Congreso de la República de Guatemala, no podrán asumirse compromisos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha, de acuerdo a lo instruido por la tesorera siempre se utiliza el total de lo asignado en cada período.

La entidad prepara la liquidación del presupuesto de acuerdo al artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto, así mismo de acuerdo a la fecha establecida en La Constitución Política de la República de Guatemala, para luego remitirla a las entidades correspondientes para su aprobación.

Un ejercicio fiscal es independiente de otro, sin embargo, los ingresos del ejercicio anterior que se recauden en el ejercicio vigente, se consideran parte del nuevo ejercicio.

#### **2.1.1.4 Control Interno**

De acuerdo a la evaluación realizada en el área de presupuestos se determinaron las siguientes fortalezas y debilidades:

##### **Fortalezas**

- Todos los ingresos y egresos de la entidad se registran bajo el Sistema SICOIN-GL, herramienta que ha sido utilizada con eficiencia, para tomar decisiones acertadas.
- De acuerdo a la formulación realizada de los programas, se ha logrado ejecutar los proyectos contemplados durante los períodos correspondientes, derivado a la coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Administración Financiera Municipal, COCODES y COMUDE.

##### **Debilidades**

- El área de presupuestos se encuentra a cargo de la Directora Administración Financiera Municipal, la cual a su vez es la tesorera, al momento de realizar el diagnóstico la encargada del área de presupuestos, no contaba con la capacitación necesaria para realizar las actividades dentro del área de presupuestos.
- La capacitación dentro del módulo es necesaria para lograr una eficiente formulación, ejecución y liquidación, se debe de implementar un manual de control interno, este debe de ir de la mano con el Manual de Administración

Financiera –MAFIM-, en el cual se encuentran las principales atribuciones de las distintas áreas.

### **2.1.2 Contabilidad integrada**

Es el área donde se realizan los registros por medio del sistema SICOIN-GL, los cuales se transfieren para la toma de decisiones, se realizan todos aquellos procesos que tienen efectos presupuestarios, con el objeto de satisfacer la información para que su destino sea el apoyo a las distintas áreas de la Administración Financiera, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

De acuerdo a la información obtenida se estableció que reciben capacitación tres veces al año del sistema SICOIN-GL, asesoría del técnico que presta servicios del sistema, este tiene a su cargo otras catorce municipalidades, por lo que no se da abasto para atender cuando se le necesita en caso de emergencia.

Las principales atribuciones del módulo de contabilidad:

- “Administrar la gestión financiera del registro de la ejecución, de conformidad con el sistema financiero y a los lineamientos emitidos por la dirección de contabilidad del estado del Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector.
- Participar en la formulación de la política financiera, que elabore la Dirección de Administración Financiera Municipal.
- Aplicar el plan de cuentas y los clasificadores contables establecidos por la Dirección de contabilidad del estado.
- Dirigir, coordinar y controlar las labores de registro, validación y aprobación en el sistema la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.

- Efectuar los análisis necesarios sobre los estados financieros y producir los informes para la toma de decisiones del Concejo Municipal y Contraloría General de cuentas<sup>m4</sup>.

### 2.1.2.1 Ingresos

Son las distintas fuentes, entradas o recursos captados por la entidad, los cuales son registrados en el sistema de SICOIN-GL y son operados en las cuentas correspondientes, luego trasladadas a el módulo de presupuestos, el mayor aporte registrado es el servicio de piso plaza y el estacionamiento de vehículos, con estos logra financiar su funcionamiento, son reflejados en el estado de resultados, las inversión se reportan en el balance general.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de acuerdo a su destino del año 2008.

**Cuadro 25**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año: 2008**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	163,409	163,409	
Ingresos no tributarios	1,013,121	1,013,121	
Venta de bienes y servicios de la administración pública	285,332	285,332	
Ingresos de operación	2,335,252	2,335,252	
Rentas de la propiedad	8	8	
Trasferencias de la administración central	10,421,523	1,759,654	8,661,869
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,165,180		1,165,180
<b>Total</b>	<b>15,383,825</b>	<b>5,556,776</b>	<b>9,827,049</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, del sistema Siaf, año 2008.

De acuerdo a la ejecución se puede observar que la entidad utilizó para el programa de funcionamiento un 36%, de los cuales el mayor aporte lo reflejan la

<sup>4</sup> Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- pag. 27.

venta de servicios de la administración y un 64% para las inversiones, lo cual indica que la entidad no logra tener dependencia absoluta.

A continuación se presenta la ejecución de ingresos por su destino del año 2009.

**Cuadro 26**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año: 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	207,657	207,657	
Ingresos no tributarios	976,385	976,385	
Venta de bienes y servicios de la administración pública	303,810	303,810	
Ingresos de operación	3,176,613	3,176,613	
Rentas de la propiedad	18,307	18,307	
Trasferencias de la administración central	11,203,905	1,906,590	9,297,315
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,711,071		2,711,071
<b>Total</b>	<b>18,597,748</b>	<b>6,589,362</b>	<b>12,008,386</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, año 2009.

De acuerdo a la ejecución por programa de funcionamiento, refleja que los ingresos de operación representan la mayor recaudación para el funcionamiento de la entidad, el programa de inversión reporta un 65% del total de los ingresos, de los cuales el mayor aporte lo constituyen las transferencias de la administración central.

A continuación se presenta la ejecución de ingresos por su destino del año 2010.



**Cuadro 27**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año: 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	463,214	463,214	
Ingresos no tributarios	1,043,308	1,043,308	
Venta de bienes y servicios de la administración pública	264,427	264,427	
Ingresos de operación	2,311,216	2,311,216	
Rentas de la propiedad	143,811	143,811	
Trasferencias de la administración central	13,968,071	2,127,484	11,840,587
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,367,154		2,367,154
<b>Total</b>	<b>20,561,201</b>	<b>6,353,460</b>	<b>14,207,741</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, año 2010.

Para el año 2010 los aportes para el funcionamiento lo integran las transferencias corrientes, las cuales representan 33% del total de lo ejecutado para la administración, para las inversiones se otorgó un 69% lo cual indica una dependencia de las transferencias que realiza la administración central. A continuación se presenta la ejecución de ingresos por su destino del año 2011.

**Cuadro 28**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año: 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	269,065	269,065	
Ingresos no tributarios	882,438	882,438	
Venta de bienes y servicios de la administración pública	238,925	238,925	
Ingresos de operación	2,427,892	2,427,892	
Rentas de la propiedad	106,150	106,150	
Trasferencias de la administración central	14,445,359	2,414,466	12,030,893
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,225,000		2,225,000
<b>Total</b>	<b>20,594,829</b>	<b>6,338,936</b>	<b>14,255,893</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, año 2011.

Para el año 2011 los ingresos para funcionamiento representan 31% del total, de los cuales el menor aporte lo reflejan los ingresos tributarios con 4% del total de los ingresos, para las inversiones se otorgó 69%, el menor aporte se dio en los consejos de desarrollo urbano y rural 15%, del total de las transferencias.

A continuación se presenta la ejecución de ingresos por su destino del año 2012.

**Cuadro 29**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año: al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	296,885	296,885	
Ingresos no tributarios	617,826	617,826	
Venta de bienes y servicios de la administración pública	331,027	331,027	
Ingresos de operación	1,916,897	1,916,897	
Rentas de la propiedad	98,185	98,185	
Trasferencias de la administración central	12,073,970	2,084,213	9,989,757
Consejo de desarrollo urbano y rural	328,575		328,575
<b>Total</b>	<b>15,663,365</b>	<b>5,345,033</b>	<b>10,318,332</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, año 30 de septiembre de 2012.

Durante el 2012 del total de ingresos ejecutados se destinaron para funcionamiento 34% lo cual indica que se realiza una similar distribución con los períodos anteriores, y para inversión refleja un 66%.

A continuación se muestra la distribución de los ingresos a los estados financieros de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y al 30 de septiembre de 2012, para determinar cómo se realiza la clasificación, para el traslado a los estados financieros.

**Cuadro 30**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Estado de resultados</b>	<b>Balance general</b>
<b>Año 2008</b>	<b>15,383,825</b>	<b>5,556,776</b>	<b>9,827,049</b>
Ingresos para funcionamiento	5,556,776	5,556,776	
Ingresos para inversión	9,827,049		9,827,049
<b>Año 2009</b>	<b>18,597,748</b>	<b>6,589,362</b>	<b>12,008,386</b>
Ingresos para funcionamiento	6,589,362	6,589,362	
Ingresos para inversión	12,008,386		12,008,386
<b>Año 2010</b>	<b>20,561,201</b>	<b>6,353,460</b>	<b>14,207,741</b>
Ingresos para funcionamiento	6,353,460	6,353,460	
Ingresos para inversión	14,207,741		14,207,741
<b>Año 2011</b>	<b>20,594,829</b>	<b>6,338,936</b>	<b>14,255,893</b>
Ingresos para funcionamiento	6,338,936	6,338,936	
Ingresos para inversión	14,255,893		14,255,893
<b>Al 30 de septiembre de 2012</b>	<b>15,663,365</b>	<b>5,345,033</b>	<b>10,318,332</b>
Ingresos para funcionamiento	5,345,033	5,345,033	
Ingresos para inversión	10,318,332		10,318,332

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, años 2008 al 2012.

De acuerdo a la ejecución de ingresos se estableció que lo destinado para el programa de funcionamiento reporta el mismo saldo en los estados de resultados en los períodos 2008, 2009, 2010, 2011 y al 30 de septiembre; reflejan los ingresos obtenidos durante el año (cuenta 5000 ingresos del estado de resultados). Por lo que el estado de resultados en la parte de los ingresos muestra la realidad financiera de la entidad.

Para el programa de inversión se reporta el saldo correspondiente a cada período en el balance general, (cuenta 3111 transferencias y contribuciones de capital recibidas).

A continuación se muestran los ingresos en el estado de resultados para los años 2008, 2009, 2010 2011 y al 30 de septiembre del 2012.

**Cuadro 31**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Traslado de los ingresos a los Estados Financieros**  
**Años: Del 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	30/9/2012
<b>5000 Ingresos</b>	<b>5,556,776</b>	<b>6,589,361</b>	<b>6,353,460</b>	<b>6,338,934</b>	<b>5,345,033</b>
5110 Ingresos tributarios	163,409	207,657	463,214	269,065	296,885
5120 Ingresos no tributarios	1,013,121	976,384	1,043,308	882,438	617,826
5140 Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,620,584	3,480,423	2,575,643	2,666,816	2,247,924
5160 Intereses y otras rentas de la propiedad	8	18,307	143,811	106,149	98,185
5170 Transferencias corrientes	1,759,654	1,906,590	2,127,484	2,414,466	2,084,213

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria de ingresos, sistema Siaf, años 2008 al 30 de septiembre de 2012.

De acuerdo a los ingresos obtenidos durante los períodos evaluados en el estado de resultados, refleja para el 2009, Q.235,901.00 más de lo percibido en 2010, derivado del aumento en la venta de los servicios que brinda la entidad como el de piso plaza, cantidad que se observa registrada y clasificada según origen.

### 2.1.2.2 Gastos

Son todas las erogaciones que se realizan en el período de acuerdo a la ejecución presupuestaria y se ven reflejados en los estados financieros de la Municipalidad. Entre los principales gastos que se ejecutan se encuentran clasificados los de funcionamiento, estos se integran por pagos como Alcaldía y Concejo Municipal, secretaria, administración financiera municipal, oficina municipal de planificación, dentro del presupuesto representan 20% para realizar

las principales actividades que se requieren para ejecutar una buena administración.

Los gastos de inversión son de suma importancia para la institución, por medio de los recursos obtenidos se realizan todos aquellos proyectos y las principales necesidades que se encuentran en el Municipio para beneficio de la comunidad, a continuación se muestra la distribución en forma comparativa, con la ejecución presupuestaria del año 2008.

**Cuadro 32**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: 2008**  
**(cifras en quetzales)**

Cuenta	Descripción	Datos ejecución	Ejecución ingresos y egresos	Estado de resultados s/contabilidad	Cuenta de balance
5000	Ingresos para gastos de funcionamiento	5,556,776	5,556,776	5,556,776	
3111	Ingresos para inversión	9,827,049			9,827,049
	<b>Total de ingresos</b>	<b>15,383,825</b>	<b>5,556,776</b>	<b>5,556,776</b>	<b>9,827,049</b>
6100	Gastos corrientes			<b>4,207,199</b>	
6111	Remuneraciones			1,966,861	
6112	Bienes y servicios			2,075,749	
6120	Intereses comisiones y otras rentas de la propiedad				
6150	Transferencias corrientes			164,589	
	Resultado del ejercicio			<b>1,349,577</b>	
01	<b>Actividades centrales</b>	<b>3,687,112</b>	<b>3,687,112</b>		
000	Servicios personales	1,367,867	1,367,867		
100	Servicios no personales	1,574,667	1,574,667		
200	Materiales y suministros	499,882	499,882		
300	Propiedad planta y equipo e intangible				
400	Transferencias corrientes	244,696	244,696		
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>1,349,577</b>	

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria y estados financieros, sistema Siaf, año 2008.

Los datos que refleja el cuadro anterior, se tomó como punto de partida la ejecución presupuestaria del año 2008 la cual asciende a Q.15,383,825.00, de los cuales un 36% corresponde a funcionamiento y un 64% para inversión, tal como se refleja en el estado de resultados de la entidad.

A continuación se muestra la distribución en forma comparativa, con la ejecución presupuestaria del año 2009.

**Cuadro 33**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Datos ejecución</b>	<b>Ejecución ingresos y egresos</b>	<b>Estado de resultados s/contabilidad</b>	<b>Cuenta de balance</b>
5000	Ingresos para gastos de funcionamiento	6,589,362	6,589,362	6,589,362	
3111	Ingresos para inversión	12,008,386			12,008,386
	<b>Total de ingresos</b>	<b>18,597,748</b>	<b>6,589,362</b>	<b>6,589,362</b>	<b>12,008,386</b>
6100	Gastos corrientes			7,133,483	
6111	Remuneraciones			3,943,073	
6112	Bienes y servicios			2,890,144	
6120	Intereses comisiones y otras rentas de la propiedad			30,525	
6150	Transferencias corrientes			269,741	
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-544,121</b>	
<b>01</b>	<b>Actividades centrales</b>	<b>3,386,573</b>	<b>3,372,023</b>		<b>14,550</b>
000	Servicios personales	1,607,711	1,607,711		
100	Servicios no personales	1,167,765	1,167,765		
200	Materiales y suministros	305,038	305,038		
300	Propiedad planta y equipo e intangible	14,550			14,550
400	Transferencias corrientes	291,509	291,509		
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-544,121</b>	

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria y estados financieros, sistema Siaf, año 2009.

Para el año 2009 los ingresos para funcionamiento reflejan la clasificación correspondiente tal como se reporta en el estado de resultados y balance

general, de acuerdo a su clasificación correspondiente. Para este período se reporta una pérdida de Q. 544,121.00 tal y como se refleja en el estado de resultados de la entidad, uno de los rubros con mayor desembolso lo tiene el de actividades centrales.

A continuación se muestra la distribución en forma comparativa, con la ejecución presupuestaria del año 2010.

**Cuadro 34**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: 2010**  
**(cifras en quetzales)**

Cuenta	Descripción	Datos ejecución	Ejecución ingresos y egresos	Estado de resultados s/contabilidad	Cuenta de balance
5000	Ingresos para gastos de funcionamiento	6,353,461	6,353,461	6,353,461	
3111	Ingresos para inversión	10,587,623			10,587,623
	<b>Total de ingresos</b>	<b>16,941,084</b>	<b>6,353,461</b>	<b>6,353,461</b>	<b>10,587,623</b>
6100	Gastos corrientes			7,435,954	
6111	Remuneraciones			3,807,338	
	Bienes y servicios			2,710,447	
6120	Intereses comisiones y otras rentas de la propiedad				
6140	Otras pérdidas			455	
6150	Transferencias corrientes			257,714	
6160	Transferencias de capital			660,000	
	Resultado del ejercicio			-1,082,493	
<b>01</b>	<b>Actividades centrales</b>	<b>3,770,049</b>	<b>3,671,589</b>		<b>98,460</b>
000	Servicios personales	1,900,062	1,900,062		
100	Servicios no personales	1,120,646	1,120,646		
200	Materiales y suministros	456,681	456,681		
300	Propiedad planta y equipo e intangible	98,460			98,460
400	Transferencias corrientes	194,200	194,200		
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-1,082,493</b>	

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria y estados financieros, Sistema Siaf, año 2010.

Para el año 2010 se reporta una pérdida de Q.1,082,493.00 la cual se encuentra registrada en el estado de resultados de la entidad, los gastos corrientes se

encuentran registradas donde corresponde, tal y como se muestra en el cuadro. La propiedad planta y equipo e intangible se traslada al balance general, a continuación se muestra la distribución en forma comparativa, con la ejecución presupuestaria del año 2011.

**Cuadro 35**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Datos ejecución</b>	<b>Ejecución ingresos y egresos</b>	<b>Estado de resultados s/contabilidad</b>	<b>Cuenta de balance</b>
5000	Ingresos para gastos de funcionamiento	6,338,936	6,338,936	6,338,936	
3111	Ingresos para inversión	14,255,893			14,255,893
	<b>Total de ingresos</b>	<b>20,594,829</b>	<b>6,338,936</b>	<b>6,338,936</b>	<b>14,255,893</b>
6100	Gastos corrientes			8,449,393	
6111	Remuneraciones Bienes y servicios			3,773,488	
6120	Intereses comisiones y otras rentas de la propiedad			2,562,145	
6140	Otras pérdidas			49,525	
6150	Transferencias corrientes			268,000	
6160	Transferencias de capital			1,796,235	
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-2,110,457</b>	
<b>01</b>	<b>Actividades centrales</b>	<b>3,549,187</b>	<b>3,539,687</b>		<b>9,500</b>
000	Servicios personales	1,634,857	1,634,857		
100	Servicios no personales	1,177,290	1,177,290		
200	Materiales y suministros	430,540	430,540		
300	Propiedad planta y equipo e intangible	9,500			9,500
400	Transferencias corrientes	263,000	263,000		
800	Devoluciones	34,000	34,000		
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-2,110,457</b>	

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria y estados financieros, sistema Siaf, año 2011.

De acuerdo a lo ejecutado durante el año 2011 se dio una pérdida de Q.2,110,457.00 cifra que reporta el estado de resultados de la entidad.

Se reporta un 31% para funcionamiento y un 79% para la inversión lo cual coincide con los estados financieros de la entidad.



A continuación se muestra la distribución en forma comparativa, con la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2012.

**Cuadro 36**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Datos ejecución</b>	<b>Ejecución ingresos y egresos</b>	<b>Estado de resultados s/contabilidad</b>	<b>Cuenta de balance</b>
5000	Ingresos para gastos de funcionamiento	5,345,033	5,345,033	5,345,033	
3111	Ingresos para inversión	10,318,332			10,318,332
	<b>Total de ingresos</b>	<b>15,663,365</b>	<b>5,345,033</b>	<b>5,345,033</b>	<b>10,318,332</b>
6100	Gastos corrientes			5,905,466	
6111	Remuneraciones			3,331,797	
	Bienes y servicios			1,761,094	
6120	Intereses comisiones y otras rentas de la propiedad				
6140	Otras pérdidas			18,750	
6150	Transferencias corrientes			135,825	
6160	Transferencias de capital			658,000	
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-560,433</b>	
<b>01</b>	<b>Actividades centrales</b>	<b>3,178,577</b>	<b>3,119,722</b>		<b>58,855</b>
000	Servicios personales	1,680,802	1,680,802		
100	Servicios no personales	963,015	963,015		
200	Materiales y suministros	295,887	295,887		
300	Propiedad planta y equipo e intangible	58,855			58,855
400	Transferencias corrientes	180,018	180,018		
	<b>Resultado del ejercicio</b>			<b>-560,433</b>	

Fuente: elaboración propia, con datos de ejecución presupuestaria y estados financieros, sistema Siaf, año 2012.

Con base a los ingresos reflejados en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2012, se determinó que los ingresos de funcionamiento ascienden a la cantidad de Q.5,345,033.00 cifra que reporta el estado de resultados, los ingresos de inversión se trasladan al balance general.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

La información de la institución es reflejada por medio de los estados financieros, la cual es originada por medio del sistema SICOIN-GL, entre los principales estados que presenta la Municipalidad se encuentra el Estado de Resultados, que muestra el comportamiento de los ingresos y los egresos que durante el período se lograron ejecutar y el Balance General, estado financiero donde se evalúa la situación patrimonial de la institución sus obligaciones y responsabilidades.

A continuación se presenta el Balance General, en el cual se logra determinar la situación de la Municipalidad, en lo que respecta a su liquidez en los últimos años.

**Cuadro 37**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Sistema de Contabilidad Integrada**  
**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados**  
**Año: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>1000</b>	<b>Activo</b>					
1110	Disponible	1,105,268	1,793,970	3,377,259	1,357,222	4,343,784
1230	Propiedad planta y equipo	27,725,620	25,694,006	30,020,188	37,195,746	38,404,500
1240	Activo intangible	6,520,693	17,413,142	24,568,665	7,012,198	12,563,597
	<b>Suma del activo</b>	<b>35,351,581</b>	<b>44,901,118</b>	<b>57,966,112</b>	<b>45,565,166</b>	<b>55,311,881</b>
	<b>Pasivo</b>					
2110	Cuentas por pagar a largo plazo	61,976	76,857	16,603	38,888	27,704
	<b>Suma del pasivo</b>	<b>61,976</b>	<b>76,857</b>	<b>16,603</b>	<b>38,888</b>	<b>27,704</b>
	<b>Patrimonio municipal</b>					
3111	Transferencias y contribuciones de capital recibidas	21,261,469	33,269,855	47,477,597	61,733,490	72,051,822
3112	Resultado del ejercicio	1,349,577	-544,121	-1,082,494	-2,110,459	-560,433
3112	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	12,678,559	12,098,527	11,554,406	-14,096,753	-16,207,212
	<b>Suma del patrimonio</b>	<b>35,289,605</b>	<b>44,824,261</b>	<b>57,949,509</b>	<b>45,526,278</b>	<b>55,284,177</b>
	<b>Suma de pasivo y patrimonio</b>	<b>35,351,581</b>	<b>44,901,118</b>	<b>57,966,112</b>	<b>45,565,166</b>	<b>55,311,881</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Balance General, Sistema de Contabilidad Integrada y ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

En el balance general se determinó que en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores de los años 2008, 2009, 2010 se regularizan las ganancias y las pérdidas en dicha cuenta; sin embargo, para el año 2010 reflejo un saldo positivo para cubrir la pérdida presentada en el año 2011, dicha cuenta se registró con negativo, esto debido a que la administración realiza una reclasificación cada año de las cuentas de activo intangible a la mencionada cuenta, por lo que reporta como pérdida para los años 2011 y 2012.

#### **2.1.2.4 Control interno**

De acuerdo a la evaluación en el área de contabilidad se pueden establecer las diferentes fortalezas y debilidades en la Municipalidad.

##### **Fortalezas**

- La tesorería con la contabilidad aplican las normas que establece la Contraloría General de Cuentas, al realizar cada una de las atribuciones establecidas.
- La nomenclatura que utiliza la Municipalidad es de acuerdo a la estructura que se rige al Sistema Integrado de cuentas del sector público.
- Se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, SICOIN-GL, para el registro de las operaciones contables, así como para la emisión de los estados financieros.
- Al contar con un auditor interno, la Municipalidad ha logrado tener un manejo adecuado de la información que genera el modulo.

##### **Debilidades**

- Al momento de ingresar la información, se deberá analizar cada uno de los registros que integran los estados financieros, para detectar algún registro inadecuado.
- En la cuenta de Activos Intangibles no se detallan las cuentas que se utilizan para registrar los montos utilizados, no refleja el destino de la ejecución presupuestaria, lo que provoca registros inadecuados.

- No cuentan con capacitaciones continuas para el uso del sistema SICOIN-GL en el área financiera, para un análisis adecuado de cada una de las operaciones que se realizan y cuál es su efecto en los estados financieros.
- En la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores se regulariza la cuenta de activos intangibles, lo cual resulta un registro inadecuado debido a que no se verifica cual es el destino de cada monto que se origina dentro de la ejecución y no se puede realizar el análisis de dicha cuenta.
- No se tiene actualizado el inventario de activos fijos al 30 de septiembre del 2012.
- Para los periodos 2011 y al 30 de septiembre del 2012 la entidad reporta pérdidas en el estado de resultados, esto debido a los gastos de funcionamiento como: pago a personal, dietas, materiales y suministros, entre otras.

### **2.1.3 Tesorería**

Es el área que tiene como objetivo principal mantener la liquidez del tesoro municipal y proveer todo lo relacionado al movimiento del efectivo y los fondos de la entidad, con el objetivo de tomar decisiones oportunas.

El módulo de tesorería lo constituye el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos, operaciones de compras, adquisición de bienes y servicios.

En la institución la tesorera es la Directora de la Administración Financiera, la cual es la encargada de asignar funciones a las dependencias de contabilidad, presupuestos y receptoras de la institución.

Este es uno de los módulos más importantes, por medio de esta área las autoridades pueden obtener información de cómo están distribuidos los recursos y lograr una estabilidad razonable para la institución.

### **2.1.3.1 Ingresos**

La institución a través de los servicios que presta, logra una mayor recaudación por medio del servicio de piso plaza, estacionamiento de buses en la terminal, de los cuales las personas encargadas de realizar el cobro y extender el recibo Forma 7-B de ingresos varios: son registrados en las oficinas de la Municipalidad con la cajera general, la cual les extiende los recibos correspondientes que autoriza la Contraloría General de Cuentas.

La cajera general es la encargada del cobro y de realizar el depósito en la cuenta bancaria de los ingresos por los servicios.

### **2.1.3.2 Egresos**

Son todos los pagos que se realizan por las obligaciones adquiridas, por las gestiones municipales de los cuales estos gastos son autorizados por la cajera si estos son menores a Q.5,000.00; cuando las compras sean mayores se necesita la autorización de la tesorera, para seguir el proceso de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y políticas dentro de la entidad.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

La Municipalidad de San Juan Ostuncalco, no elabora flujo de efectivo de acuerdo a la información proporcionada por la contabilidad, registra sus operaciones de ingreso y egreso de efectivo por medio de los estados financieros, Estado de Resultados y el Balance general información que es proporcionada por el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN-GL.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Para el área de tesorería se identificaron las fortalezas y debilidades siguientes:

##### **Fortalezas**

- Se extienden los recibos correspondientes por los ingresos obtenidos, de los servicios que presta la entidad.

##### **Debilidades**

- En cuanto a los pagos de los servicios, los vecinos se acercan a la institución a cancelar, entre ellos el de piso plaza, los encargados de recaudar el arbitrio se acercan a la cajera general para realizar los trámites correspondientes y al mismo tiempo se les extienden los recibos, el dinero recibido no es resguardado en un lugar seguro y los vecinos tienen contacto directo con las encargadas de los cobros.
- Los ingresos que son percibidos en la caja son depositados por la cajera general, sin contar con algún tipo de seguridad, estos son depositados en la cuenta de ahorro.
- No existe segregación de funciones, debido a que la cajera general es la que recibe el pago por los servicios, y ella realiza el depósito en la entidad bancaria.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

De acuerdo a su estructura la Municipalidad puede adquirir préstamos, con algunas entidades privadas o con el Instituto de Fomento Municipal.

De acuerdo al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN-GL de Guatemala, C.A. se observó una opción de deuda la cual no genera algún reporte de obligación con entidades.

De acuerdo a la evaluación a los estados financieros, no se observaron cuentas relacionadas a préstamos con alguna entidad.

Puede adquirir préstamos, pero de acuerdo al Sistema y a lo manifestado por el área de contabilidad y la Tesorería, durante los cinco años que se realizó el diagnóstico, la entidad no cuenta con un módulo de préstamos, debido a que posee el apoyo del Gobierno, en cuanto a requerimientos para ejecutar proyectos; no ha tenido necesidad de contraer ninguna deuda con alguna entidad del sistema financiero.

#### **2.1.4.1 Registro**

No se cuenta con un módulo de préstamos y donaciones, por lo cual no se cuenta con registros de préstamos o intereses de dichas cuentas, según lo observado en los estados financieros.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

De acuerdo a lo establecido en el diagnóstico no se encuentran proyecciones de desembolso que reportar.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

La entidad al no contar con un módulo de préstamos y donaciones, no existe registro de plan de pago de capital e intereses durante los cinco años de análisis a la Municipalidad, de acuerdo a lo reflejado por los estados financieros.



#### **2.1.4.4 Control interno**

Derivado a que no existe módulo de préstamos y donaciones no hay algún control interno que se pueda establecer.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

La entidad presta servicios públicos individualizados, es decir una relación de intercambio, por lo cual el contribuyente paga al recibir la prestación del servicio.

Los principales cobros que realiza la institución, se fijan de acuerdo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento, en la calidad de servicios que se prestan.

### **2.2.1 Arbitrios**

Son los que la Municipalidad recauda para incrementar sus ingresos y con ello cubrir las principales necesidades de la comunidad.

Los que generan mayor ingreso a la entidad son los que se describen a continuación.

**Cuadro 38**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Arbitrios Municipales**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>16,497</b>	<b>24,454</b>	<b>16,154</b>	<b>14,391</b>	<b>48,884</b>
Regalías	8	672	136		
Sobre establecimientos comerciales	182			176	
sobre establecimientos de servicios	1,926	168	5,400	3,987	3,595
Sobre establecimientos industriales			8	42	
Sobre diversiones y espectáculos	10,528	17,724	6,008	6,000	42,500
Sobre productos primarios minerales	1,456	2,060	378	415	
Sobre productos agrícolas y vegetales	224				
Sobre productos industriales	2,173	3,830	4,224	3,771	2,789
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>146,572</b>	<b>183,203</b>	<b>315,244</b>	<b>252,460</b>	<b>242,110</b>
Boleto de ornato	146,572	183,203	315,244	252,460	242,110
<b>Total</b>	<b>163,069</b>	<b>207,657</b>	<b>331,398</b>	<b>266,851</b>	<b>290,994</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de ejecución presupuestaria de ingresos, de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo a los arbitrios que la entidad recauda, se registra con mayor ingreso el de boleto de ornato, para el período 2010 se reporta 95% del total de los impuestos de la entidad, al 30 de septiembre de 2012 se registra 83%, sin embargo no corresponde a un período completo.

### **2.2.2 Tasas**

Son los cobros que realiza la Municipalidad, por servicios que presta a la comunidad, a continuación se desglosan las principales tasas que se recaudan en la entidad.

**Cuadro 39**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Tasas Municipales**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
Certificaciones	12,718	175	10		125
Licencias	56,697	5,970			56
Concesión de servicio de agua	81,267	67,200	58,865	61,775	129,383
Instalaciones de servicios públicos	3,779	3,360	5,313	4,020	5,539
Traspaso derecho por servicios	56	540	23,132	8,300	32,967
Cartas de ventas	725	2,232	3,424	2,252	1,469
Rótulos	224	1,292	7,124		280
Deslinde de terrenos	4,200	7,788	6,745	6,893	6,136
Estacionamiento de vehículos	88,842	189,509	155,753	148,554	150,058
Estacionamiento de fleteros				1,000	280
Altoparlantes	549	862	168	30	224
Reposición de cédulas de vecindad	31,556	17,310			
Nomenclatura	999	1,906	1,596	1,456	1,590
Concesión de drenaje	595				
Remedida de terrenos	10	10			
Títulos propiedad servicio de agua	2,559	5,600	2,297	4,595	2,921
Estacionamiento en mercados		56			
Otros ingresos por servicios administrativos	556			50	
<b>Total</b>	<b>285,332</b>	<b>303,810</b>	<b>264,427</b>	<b>238,925</b>	<b>331,028</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de ejecución presupuestaria de ingresos, de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo al ingreso de las tasas municipales, se reporta al 30 de septiembre de 2012 el mayor ingreso con Q.92,103.00 más que en 2011, sin embargo, no corresponde a un período completo, para 2009 el mayor aporte lo refleja el estacionamiento de vehículos con 62% del total.

### **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Son aquellas que reciben las Municipalidades, estas transferencias están condicionadas, por lo que se deberán invertir en programas y proyectos dentro de sectores como salud y educación, por ser estos de importancia primordial para el estado, así como para la infraestructura en obras de servicios públicos.

Del presupuesto se destina un 10% para las Municipalidades según lo establecido en el artículo 119 del Código Municipal, a continuación se describen los principales aportes que realiza el Gobierno a la institución.

### **2.3.1 Situado constitucional**

El monto asignado para la Municipalidad, de estas transferencias se debe de distribuir en un 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos para mejorar la condición de vida de los habitantes del Municipio, el 10% es destinado para el funcionamiento de la institución.

### **2.3.2 Iva paz**

Esta transferencia es el financiamiento de la paz y el desarrollo, por lo que la Municipalidad, invierte 75% a: Ejecución de programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos y la mejora de los servicios que presta y 25% a funcionamiento de la entidad.

### **2.3.3 Impuesto sobre circulación de vehículos**

La distribución de los recursos que corresponde a cada una de las Municipalidades, se calcula por el mismo sistema con el que se distribuye el porcentaje que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como aporte constitucional para las mismas.

La Municipalidad de San Juan Ostuncalco destina la totalidad de recursos provenientes del impuesto de circulación de vehículos, se distribuye en el 2.5% a gastos de funcionamiento y el 97.5% restantes a gastos de inversión.

### 2.3.4 Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados

Esta transferencia es regulada por el artículo 23 de la Ley del Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados, establece que el monto del impuesto que se recaude por concepto de gasolina superior y regular, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará, para ser distribuida entre todas las municipalidades del país, la totalidad de los recursos que se transfieran, son utilizados para los gastos de funcionamiento.

### 2.3.5 Impuesto único sobre inmuebles

El producto recaudado por concepto de los contribuyentes afectados al dos (2) por millar, se traslada a la Municipalidad en sus totalidad, de esta transferencia se utiliza el 100% para gastos de funcionamiento. A continuación se detallan las transferencias recibidas durante los años de análisis.

**Cuadro 40**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Transferencias Del Gobierno Central**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	30/9/2012
Situado constitucional	4,956,313	5,361,006	5,972,830	6,486,407	5,515,249
Iva paz	4,977,691	5,151,155	5,962,351	6,958,123	5,896,730
Impuesto petróleo	165,495	224,730	219,993	199,884	156,676
IUSI	2,861	2,032			
Impuesto vehículos	302,197	384,293	389,620	477,716	446,808
<b>Total</b>	<b>10,404,557</b>	<b>11,123,216</b>	<b>12,544,794</b>	<b>14,122,130</b>	<b>12,015,463</b>

Fuente: elaboración propia, con base a ingresos presupuestarios, proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Las transferencias que otorga el Gobierno central, se observa que mantienen una tendencia de crecimiento para cada período, para el año 2011 se realizó el mayor aporte con Q. 1,577,336.00 más que el año 2010.

A continuación se detalla cómo se detallan las transferencias del estado según su destino.

**Cuadro 41**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Trasferencias del Gobierno Central según su Destino**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Funcionamiento</b>					
Situado constitucional	495,631	536,101	597,283	661,181	551,525
IVA PAZ	1,244,423	1,287,789	1,490,588	1,739,531	1,474,183
Impuesto petróleo					
IUSI	2,633	2,012			
Impuesto vehículos					
<b>Total</b>	<b>1,742,687</b>	<b>1,825,902</b>	<b>2,087,871</b>	<b>2,400,712</b>	<b>2,025,708</b>
<b>Inversión</b>					
Situado constitucional	4,460,681	4,824,905	5,375,547	5,825,226	4,963,724
IVA PAZ	3,733,268	3,863,366	4,471,763	5,218,592	4,422,548
Impuesto petróleo	165,495	224,730	219,993	199,884	156,676
IUSI	228	20			
Impuesto vehículos	302,197	384,293	389,620	477,716	446,808
<b>Total</b>	<b>8,661,869</b>	<b>9,297,314</b>	<b>10,456,923</b>	<b>11,721,418</b>	<b>9,989,756</b>
<b>Total</b>	<b>10,404,556</b>	<b>11,123,216</b>	<b>12,544,794</b>	<b>14,122,130</b>	<b>12,015,464</b>

Fuente: elaboración propia, con base a ingresos presupuestarios, proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo a lo que se establece para la distribución de las transferencias la institución en el 2011, recibió la mayor cantidad en lo que corresponde a situado constitucional y para la inversión en el año 2011, percibió el mayor aporte en lo que se refiere a iva paz.

## 2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Este es un impuesto que se determina según la infraestructura del inmueble que poseen las personas tanto en el aérea urbana como en el área rural, según la

información obtenida en la Municipalidad los porcentajes que se aplican son el 2, 4 y 6 por millar pero el que más se aplica es el 2 por millar.

La oficina municipal no cuenta con un departamento de catastro, según lo indicado por la cajera general, únicamente se cobra a los vecinos que necesitan realizar algún trámite y requiera el recibo del pago del impuesto, para ello se acercan a la Institución a realizar dicho pago.

Estos registros del pago del impuesto se realizan en un libro y otros en sistema, a continuación se muestra el desglose del impuesto.

**Cuadro 42**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Trasferencias del Gobierno Central según su Destino**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Impuesto</b>			<b>88,465</b>	<b>1,857</b>	<b>4,518</b>
IUSI 2 por millar			1,753	1,385	2,398
IUSI 6 por millar			212	472	2,120
IUSI 9 por millar			86,500		
<b>Multas</b>			<b>350</b>	<b>358</b>	<b>1,216</b>
IUSI 9 por millar					802
Intereses IUSI 2 por millar			350	358	414
<b>Total</b>			<b>88,815</b>	<b>2,215</b>	<b>5,734</b>

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución de ingresos, proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Se puede observar que para el año 2010, el IUSI del nueve por millar es el que refleja el mayor ingreso, este cobro se realiza sobre el valor del inmueble, el 6/1000 reporta una disminución en el período para la Institución.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

La Municipalidad en la actualidad solo lleva el control de los servicios de agua, extracción de basura y drenaje.

Las receptoras en ventanilla extienden a los contribuyentes los recibos 7-B, cuando realizan los pagos que llevan en el sistema SIAF-MUNI los otros servicios los registran en libros o kardex.

De acuerdo a la información obtenida el cobro de agua lo realizan por medio de los fontaneros, para que lleven las notificaciones a las personas a su domicilio en donde se les indica cual es la cantidad que se debe cancelar, derivado que no cuentan con el sistema de cobro por medio de recibos.

El pago por el servicio de piso plaza, lo realizan los encargados en las oficinas de la administración con la cajera general, la cual les extiende el recibo correspondiente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para llevar el control.

La institución para obtener mejores ingresos, deberá de implementar un sistema donde pueda obtener información de los principales cobros que tiene que realizar a cada determinado tiempo.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La Municipalidad de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República realiza las compras de acuerdo a los siguientes procesos.

- **Compra directa**

La entidad no cuenta con una unidad específica que realice el proceso de Compras, por lo que la tesorera delega a la cajera general para que realice el proceso de cotización para elegir según información tres cotizaciones, se vela por el cumplimiento del proceso en Guatecompras para quedarse con dos y



poder elegir la que más se ajuste para la compra, según la información las compras son autorizadas por el Concejo Municipal.

- **Cotización**

Es el proceso que se lleva para realizar las compras mayores de Q. 30,000.00 y menores de Q. 90,000.00 para este proceso la tesorera y la cajera son las encargadas del proceso de compras, verifican que todos los requisitos de la cotización estén completos, cuando estas son menores de noventa mil quetzales.

Se cercioran que el oferente cumpla con las garantías a que se refiere el título V, del capítulo único de la Ley de Contrataciones del Estado (fianza de sostenimiento de oferta, de cumplimiento, anticipo, saldo deudor y calidad en lo que aplique).

- **Licitación**

La Municipalidad realiza el proceso de licitación, cuando el valor de un proyecto supera los Q. 90,000.00, para el cual utiliza el portal de Guatecompras, como medio para obtener las mejores ofertas.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Son las principales estrategias que utiliza la Municipalidad, para captar recursos financieros dentro del ámbito de su competencia, con el fin de promover toda clase de actividades económicas y así satisfacer las necesidades básicas de la población.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son todos aquellos que recauda la Municipalidad, los vecinos realizan sus

pagos en la receptoría, estos son por servicios que se le presta, estos se dividen en ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

Los tributarios son todos aquellos arbitrios, que el estado ha logrado decretar dentro de la jurisdicción estatal, para obtener recursos y así lograr sus objetivos: los no tributarios son todos aquellos arbitrios que la Municipalidad por medio del Concejo Municipal, pueda fijar o modificar en forma directa por medio de una ordenanza.

### **2.7.2 Ingresos de capital**

Son las transferencias que realiza el Estado a la Municipalidad, de las cuales deberán ser destinadas para la realización de proyectos pendientes para ejecutar.

Las transferencias de Gobiernos Locales están integradas por el Situado Constitucional para la inversión, Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados para la inversión, Impuesto de Circulación de Vehículos para la inversión, Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ), Impuesto único sobre Inmuebles para Inversión.

Dentro del análisis se observa que los ingresos de capital, es un factor importante para la entidad, para realizar todas las gestiones que se tienen como objetivo desarrollar y cubrir las principales necesidades de la comunidad.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

De acuerdo al Sistema Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN-GL de Guatemala, C.A. se observó una opción de deuda, la cual no genera algún reporte de obligación alguna con entidades. A los estados financieros, no se les observaron cuentas relacionadas a préstamos con instituciones financieras.

## **CAPÍTULO III**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

En este capítulo se desarrollaran los principales servicios que la Municipalidad presta en el área urbana y aldeas aledañas al Casco Urbano, dentro de los servicios se encuentran, el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos y otros servicios que se contemplan dentro de la institución.

#### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

El sistema que se utiliza para la prestación del servicio del agua entubada, es el de gravedad, para este sistema se cuentan con nacimientos localizados a poca distancia, el Municipio no cuenta con plantas de tratamiento para tratar las aguas y luego distribuirla a la población del área urbana y aldeas cercanas.

Entre las principales fuentes de agua se encuentran las siguientes aldeas. La Victoria, en donde se encuentran El aguacate, Los Pérez y Agua Tibia. Existen otros que son utilizados para las actividades diarias de la población, como el riego de cultivos, bebederos de animales, lavadero de ropa, que son Tojchun, Taalb'iq'aniel, ambos ubicados en la aldea Monrovia.

Según los registros la Municipalidad en los últimos años ha realizado construcciones en aldeas y caseríos del Municipio para el beneficio de la comunidad, realiza construcciones de sistemas de agua potable, construcción de tanques de distribución; en el 2012 se realizó la perforación del pozo en aldea La Espumpuja con un costo de Q.136,000.00.

Según la información obtenida los ingresos por el cobro del servicio de agua se registran en el sistema SIAF-MUNI es de Q.12.00 por el servicio al 30 de septiembre del 2012 se tiene 2,374 personas que no están al día en sus pagos,

lo cual hace que ascienda a Q.1,226,416.15, lo que ocasiona que los ingresos propios disminuyan cada período, la tarifa que pagan los hogares en el área urbana es de Q.29.00 (Q.12.00 servicio de agua, Q.5.75 drenajes y Q.11.25 recolección de basura). En comparación con las aldeas que se encuentran en el área rural quienes pagan Q.12.00 (Q.5.75 drenajes y 6.25 servicio de agua), a continuación se muestra los ingresos por el servicio de agua.

**Cuadro 43**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Agua**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Ingresos</b>	<b>749,753</b>	<b>1,286,233</b>	<b>761,210</b>	<b>869,557</b>	<b>848,150</b>
Concesión de servicio de agua (pajas de agua)	81,267	67,200	58,865	61,775	129,383
Instalación de agua potable	3,349	3,136	5,313	3,160	5,239
Reconexión de agua potable	280	224	2,012	860	300
Concesión de drenajes	595		20,044		
Título propiedad servicio de agua potable	2,559	5,600	3,425	4,595	2,921
Canon de agua	581,115	911,829	504,123	577,383	515,614
Exceso de agua	66,574	262,251	147,384	197,383	174,269
Servicio de drenaje	13,902	34,369	20,044	23,649	20,032
Limpieza de contadores de agua	112	1,512	2,828	728	392
Venta de agua potable para tanques		112	8	24	
<b>Egresos</b>	<b>4,275,674</b>	<b>2,909,320</b>	<b>2,989,297</b>	<b>3,892,685</b>	<b>2,260,680</b>
Servicios personales	1,358,035	660,905	466,186	597,788	339,036
Servicios no personales	231,796	1,196,464	1,864,627	1,617,703	1,246,327
Otros materiales y suministros	847,179	166,550	426,596	451,209	267,317
Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	7,650		143,868	346,235	
Construcciones de bienes de uso común	1,831,014	885,401	88,020	879,750	408,000
<b>Total</b>	<b>-3,525,921</b>	<b>-1,623,087</b>	<b>-2,380,889</b>	<b>-3,023,128</b>	<b>-1,412,530</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo a los ingresos que se obtiene por el servicio de agua se determinó que es bajo, lo cual para ejecutar los gastos del 2008, reporta un déficit de Q.3,525,921.00 cifra que no logran superar los ingresos; por lo que la entidad ha tenido que absorber los diferentes gastos que se realizan por mantenimiento en los distintos caseríos, aldeas y cantones.

### **3.2 SERVICIO ALCANTARILLADO**

De acuerdo a la información obtenida el servicio de alcantarillado se ha implementado solo en el área urbana y algunas aldeas aledañas la institución absorbe los costos y gastos del personal de fontanería, los cuales al 30 de septiembre del 2012 contaban con diez personas para la limpieza y mantenimiento de los desagües, cuentan con área de fontanería municipal, la cual es dirigida por el supervisor de fontaneros. En el área rural no cuenta con el servicio de drenajes, es uno de los principales servicios que solicita la comunidad.

Según los ingresos registrados por el cobro de alcantarillado son mínimos para la entidad, ya que el cobro es Q.5.75 por alcantarillado mensual en el área urbana, lo que demuestra que los gastos son mayores que los ingresos por dicho servicio.

A continuación se describen los ingresos y los gastos por alcantarillado.

**Cuadro 44**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingresos y Egresos Servicio de Alcantarillado**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Ingresos</b>	<b>27,681</b>	<b>39,439</b>	<b>45,020</b>	<b>30,103</b>	<b>24,724</b>
Drenajes	13,184	5,070	4,932	6,454	4,692
Concesión de drenajes	595		20,044		
Servicio de drenaje	13,902	34,369	20,044	23,649	20,032
<b>Egresos</b>	<b>431,513</b>	<b>988,486</b>	<b>506,499</b>	<b>787,261</b>	<b>126,017</b>
Construcción de bienes nacionales de uso común	431,513	731,158	198,750	571,250	25,000
Mantenimiento de drenajes		257,328	307,749	216,011	101,017
<b>Total</b>	<b>-403,832</b>	<b>-949,047</b>	<b>-461,479</b>	<b>-757,158</b>	<b>-101,293</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Según los ingresos de alcantarillado el rubro de servicio de drenaje obtiene la mayor recaudación en el año 2009, este se encuentra registrado en los servicios públicos municipales de los egresos; el mantenimiento de drenajes en el año 2010, se realizó el mayor desembolso, cantidad que disminuye los ingresos percibidos, por lo cual se presenta un déficit ya que los egresos superan a los ingresos.

### **3.3 SERVICIO DE MERCADO**

El Municipio cuenta con un mercado en las cercanías de la plaza central, el día de mercado es el domingo, el cual se instala en los alrededores de la plaza central, desde hace años se tiene ese día como tradición realizarlo.

En las instalaciones del mercado se encuentran tiendas de abarrotes, venta de artículos de plástico y aluminio, así como puestos de verduras, venta de tortillas, carnicerías, marranerías, pollerías, granos básicos, comedores entre otros.

El valor de alquiler por metro cuadrado en piso plaza es de Q.2.00 diarios que incluye servicio de limpieza, el precio de los locales de venta de carnes (marrano

y res) es de Q.250.00 al mes, el cual cubre los servicios de agua y limpieza. En los alrededores del mercado se ubica La Plazuela, que también cuenta con ventas de: ropa, zapatos, comida, verduras, fruta, recipientes de plástico.

El domingo se realiza el día de mercado llamado "Día de Plaza" al cual vienen vendedores de Almolonga, Zunil, Concepción Chiquirichapa, San Pedro, Momostenango, Quetzaltenango entre otros a ofrecer diversos productos. La Municipalidad tiene un proyecto para la ampliación del mercado que contará con un sótano y tres niveles.

Cuentan con personal encargado de recolectar el cobro de piso plaza, quienes luego de recaudarlo lo llevan a las oficinas de la entidad, este es uno de los rubros más importantes dentro de los ingresos de la Municipalidad.

A continuación se detallan los ingresos por el servicio de mercado, y los egresos por mantenimiento de mercado Municipal.

**Cuadro 45**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingreso por Servicio de Piso Plaza**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripcion</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Ingresos</b>	<b>1,535,652</b>	<b>1,591,539</b>	<b>1,593,538</b>	<b>1,567,767</b>	<b>890,934</b>
Piso de plaza	1,086,538	1,230,777	1,178,695	1,161,164	890,534
Arrendamiento de locales mercado cantonal	449,114	360,762	414,843	406,603	400
<b>Egresos</b>	<b>61,192</b>	<b>34,815</b>	<b>8,871</b>	<b>46,949</b>	<b>33,927</b>
Mantenimiento de mercado municipal	61,192	34,815	3,255	39,090	25,261
Otros materiales y suministros			5,616	7,859	8,666
<b>Resultado</b>	<b>1,474,460</b>	<b>1,556,724</b>	<b>1,584,667</b>	<b>1,154,878</b>	<b>857,007</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

El rubro con mayor ingreso es el servicio de piso plaza, el cual para el año 2010 refleja el mayor aporte, este logra cubrir todos los egresos necesarios para realizar dicha gestión, los gastos en que se incurren para realizarse dicho servicio, se producen por la prestación del servicio y el mantenimiento de las instalaciones.

### **3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO**

Se cuenta con un cementerio ubicado en la Villa, del área urbana, fue fundado en 1989, la construcción se realizó en tres fases las cuales se realizaron de acuerdo a las necesidades de la población, la capacidad de la primera fase es de 3,000 nichos, la segunda fase de 389 y la última de 5,000.

Según información en la ejecución presupuestaria en el año 2011 se adquirió un terreno en Aldea Varsovia, para la construcción de un cementerio el cual tuvo un costo de Q.500,000.00

Cada persona que cuenta con un derecho en el cementerio y hace inhumación del cuerpo sea en el área urbana y rural, se efectúa el pago de Q190.00 y es a perpetuidad y se realiza en la Municipalidad.

La sepultura a flor de tierra tiene un valor de Q.290.00 y a partir del primer derecho se autoriza la construcción de nueve bóvedas, el costo por cada una es de Q.190.00.

El ingreso por el servicio de cementerio es bajo, en el año 2008 se reportó un ingreso de Q. 47,992.00 para el 2009 refleja Q. 43,420.00 para el 2010 se registró una disminución y el ingreso es de Q. 38,109.00, en 2011 reporta la más alta recaudación con Q.50,200.00 en comparación a los cinco años que se realizó el diagnóstico.



### 3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

En la Cabecera Municipal existe una planta de tratamiento de residuos que está ubicada en la aldea Agua Tibia, la cual fue abandonada por la Corporación Edilicia, debido a que el pozo de La Virgen, localizado en el mismo lugar, se contaminó por servir de vertedero para basura.

Además, se encontró que la comuna usa un relleno sanitario, localizado en un barranco del caserío Los López de la aldea La Victoria, con el objetivo de construir un campo de fútbol en ese lugar.

A continuación se describen cuáles fueron los ingresos y egresos por el mantenimiento de los desechos sólidos.

**Cuadro 46**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingresos y Egresos por el Servicio de Desechos Sólidos**  
**Período 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	30/9/2012
<b>Ingresos</b>	<b>125,026</b>	<b>191,378</b>	<b>91,657</b>	<b>149,842</b>	<b>110,550</b>
Extracción de ripio y basura	125,026	191,378	91,657	149,842	110,550
<b>Egresos</b>	<b>1,876,072</b>	<b>1,475,786</b>	<b>1,603,001</b>	<b>1,878,073</b>	<b>317,506</b>
Servicios personales		227,836	1,116,467	1,334,870	205,730
Prestaciones laborales		131,409	188,753	188,720	50,751
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo	1,618,764	1,086,016	159,861	206,285	
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción		30,525	37,800		
Otros materiales y suministros	257,308		100,120	148,198	61,025
<b>Total</b>	<b>-1,751,046</b>	<b>-1,284,408</b>	<b>-1,511,434</b>	<b>-1,728,231</b>	<b>-206,956</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo a los ingresos por el servicio en el año 2009 se observa la mayor recaudación con Q.66,352.00 más que en 2008, para el año 2011 se registran los gastos más altos, obteniendo un déficit de Q.1,511,434.00 integrados por el pago al personal y el mantenimiento a la institución.

En el Municipio el servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad sólo abarca el casco urbano, la cual es llevada al relleno sanitario, en el área rural utilizan los barrancos y ríos como vertederos clandestinos de basura. Al 30 de septiembre del 2012 se cuenta con 663 personas, que no han realizado su pago puntual por la extracción de basura en las oficinas de la Municipalidad.

### 3.6 EDUCACIÓN

Para el año 2012 se realizó una ampliación de la escuela de primaria Tuicutz Buena Vista sector II con un costo de Q.25,000.00; también se realiza otra ampliación en la escuela primaria Caserío La Unión Los Mendoza con un costo de Q.25,000.01; una reposición en la escuela primaria de la Aldea Varsovia con un costo de Q.496,500.00; una construcción de la escuela primaria en el Cacería Espumpuja aldea la victoria con un costo de Q.125,000.00. A continuación se presentan la gestión por los gastos de la educación en los años de diagnóstico.

**Cuadro 47**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Egresos por Gestión de la Educación**  
**Período 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>30/9/2012</b>
<b>Egresos</b>					
Servicios personales	728,205	3,895	11,805		38,550
Mantenimiento y reparación de escuelas		251,635	208,580	264,038	340,774
Construcción de escuelas			885,230	2,775,040	671,500
<b>Total</b>	<b>728,205</b>	<b>255,530</b>	<b>1,105,613</b>	<b>3,039,078</b>	<b>1,050,824</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

La entidad apoya a la educación, para el año 2008 reporto un desembolso por pago de servicios personales de 100% de la ejecución, para los periodos 2009, 2010, 2011 y al 30/9/2012 reflejan los egresos durante el período para realizar

construcciones y ampliaciones en diferentes escuelas, por lo que se observa una ejecución a favor de la educación dentro del Municipio.

### 3.7 OTROS

La entidad presta otros servicios a la comunidad para lograr beneficiar a los vecinos, los cuales se detallan a continuación:

#### 3.7.1 Rastro Municipal

Existe un rastro municipal el cual cuenta con una instalación para el destace de ganado bovino y otra división para el ganado porcino en una misma construcción, existe el problema de proliferación de moscas por la falta de limpieza de las vísceras, así como zopilotes.

Está situado sobre la carretera principal que conduce a San Marcos, se cobra un arbitrio por destazar una res de Q.11.20 y Q.6.75 por cerdo, a continuación se muestra la comparación de los ingresos con los egresos por el servicio de rastro.

**Cuadro 48**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Rastro Municipal**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	30/9/2012
<b>Ingresos</b>	<b>216,083</b>	<b>185,157</b>	<b>159,401</b>	<b>142,865</b>	<b>107,921</b>
Rastro	216,083	185,157	159,401	142,865	107,921
<b>Egresos</b>	<b>67,895</b>	<b>8,934</b>	<b>109,585</b>	<b>12,540</b>	<b>75,058</b>
Mantenimiento al Rastro Municipal	67,895	8,934	109,585	12,540	75,058
<b>Total</b>	<b>148,188</b>	<b>176,223</b>	<b>49,816</b>	<b>130,325</b>	<b>32,863</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo a los ingresos para el año 2008 refleja la mayor recaudación, integrados por el cobro que se realiza por el destace; en lo que se refiere a los gastos, para el año 2010 se observa el mayor desembolso el cual se integra por:

pago al personal, mantenimiento a las instalaciones y otros materiales y suministros.

### 3.7.2 Baños y sanitarios Municipales

La institución presta el servicio de baños y sanitarios a la comunidad, para lograr una mayor higiene en el Municipio.

Los servicios sanitarios se encuentran ubicados en el casco urbano y se realiza el cobro respectivo. Los ingresos en comparación con los egresos no llegan a ser muy significativos, a continuación se presentan los ingresos por el servicio que se presta.

**Cuadro 49**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Ingreso por Servicio Sanitarios Municipales**  
**Años: 2008 al 30 de septiembre de 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	30/9/2012
<b>Ingresos</b>					
Arrendamiento de sanitarios	16,000	28,000	16,000		2,000
Baños y sanitarios municipales	36,162	20,056	32,124	86,865	20,008
<b>Total</b>	<b>52,162</b>	<b>48,056</b>	<b>30,016</b>	<b>86,865</b>	<b>22,008</b>

Fuente: elaboración propia con base a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, proporcionado por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango.

Para el año 2011 se reporta el mayor ingreso en el alquiler de los baños y sanitarios, lo cual contribuye a la higiene del Municipio, es importante mencionar que no se reportan egresos para el rubro de servicios sanitarios Municipales.

### 3.7.3 Biblioteca Municipal

Dentro de los objetivos de la Municipalidad, se encuentran dar una cultura diferente a la comunidad, para lo cual cuenta con una biblioteca, la cual funciona

bajo la responsabilidad de una bibliotecaria y un bibliotecario y se encuentra en el Teatro Municipal.

Este teatro cuenta con una directora, asistente de administración, promotor del centro cultural, maestro de computación, maestro de marimba y conserjes.

Dentro de la ejecución de ingresos de la entidad no reporta algún registro sobre actividades relacionadas con este servicio, debido a que los servicios otorgados por la Institución a la comunidad son gratuitos, con el objetivo de ayudar a la cultura de los habitantes.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

En este capítulo se desarrollará lo relacionado con el cumplimiento a las leyes y reglamentos con respecto a la formulación, ejecución, liquidación presupuestaria, contabilidad integrada, préstamos y donaciones, las principales estrategias con las que la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, considere para la recaudación de los servicios públicos municipales, tasas y contribuciones, transparencia y calidad del gasto.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

La finalidad principal de las leyes que rigen a las Municipalidades, es orientar el funcionamiento y los principales servicios que la institución debe de prestar a la población para tener un manejo satisfactorio.

La entidad está sujeta a las siguientes leyes y regulaciones vigentes: Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley de Contrataciones del Estado, entre otras.

La institución como parte de las entidades del gobierno, debe de poseer el conocimiento de las legislaciones vigentes que regulan el funcionamiento eficaz, poseer profesionales que conozcan las principales normativas reguladoras de la gestión y transparencia, en el uso de los fondos municipales.

Según el artículo 16 y 134, del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, de Congreso de la República, la administración municipal debe de tener conocimiento que todo uso indebido, ilegal y sin autorización de recursos, gastos y desembolsos, hacen responsables a la administración o funcionario que los realice o autorice.

Dentro del sistema financiero, una de las herramientas necesarias para lograr una excelente gestión es el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- el cual establece los procesos que debe de realizar cada persona asignada en el área financiera, así como un manual interno, para que todo el personal tenga conocimiento y evitar caer en errores.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Al iniciar el proceso de formulación del presupuesto, las principales propuestas que se deben de tomar en cuenta son las de las comunidades que conforman el Municipio, de acuerdo a las necesidades.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 17 de la participación de la población dentro de la formulación del presupuesto anual, intervienen: Alcalde Municipal, Concejo, COCODES y la Dirección Municipal de Planificación, ya que esta es de suma importancia debido a que realiza los procedimientos de ejecución, seguimiento, evaluación y control de las obras; cuenta con personal capacitado para la elaboración de proyectos que puedan realizar una clara inversión así como Dirección Administrativa financiera Municipal para la ejecución de los recursos adecuados.

El artículo 95 del Código Municipal Decreto 12-2002, indica que la Dirección de Municipal de Planificación (DMP), coordinará y evaluará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

La administración deberá considerar una adecuada programación del presupuesto, con el fin de evitar modificaciones al presupuesto anual, en lo que se refiere a los proyectos deberá realizar, los que se tienen registrados y no los que no se den durante el período. La encargada del área de presupuestos al momento de realizar el diagnóstico, no contaba con la capacitación necesaria

para realizar la formulación del presupuesto, derivado que para los procesos del presupuesto, es importante tener el conocimiento de las principales leyes, así como los controles internos para la capacitación del personal de acuerdo al área que se desenvuelve.

Para lograr un control adecuado de la ejecución y presentar la liquidación a tiempo la entidad cuenta con el sistema de SICOIN-GL, el cual genera a tiempo la información necesaria para presentar las cifras estimadas con las reales, el personal debe conocer los efectos que tiene cada ingreso o egreso en el sistema con las áreas correspondientes.

Es importante realizar las capacitaciones necesarias a cada área que tiene acceso a dicho sistema, para lograr que la información no contenga errores.

El Concejo Municipal, deberá velar por que se cumpla con la obligación de informar a las diferentes instituciones, enviando en el tiempo estipulado los reportes correspondientes que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.

#### **4.3 CONTROL INTERNO**

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas, la institución en la actualidad no cuenta con manual de control interno, que puede describir las funciones que corresponde a cada área.

- La entidad deberá realizar un manual de control interno en cada una de las áreas de la administración, con el objeto de que cada puesto nuevo conozca sus funciones desde el momento de su contratación.
- Es importante implementar tarjetas de entrada y salida del personal para llevar un registro.



Por lo anterior se puede establecer la importancia, que debe de tener el control interno dentro de la administración municipal.

#### **4.3.1 Ambiente de control**

Representa el efecto colectivo que se debe establecer, para lograr una mayor efectividad al realizar cada una de las actividades, por lo cual es necesario que la Municipalidad establezca el siguiente ambiente de control:

- La estructura organizacional municipal, de cómo se conforma las autoridades en la entidad.
- Establecer un departamento de Recursos Humanos, para contratar personal que cumpla con las habilidades necesarias para desempeñan un puesto en la Municipalidad, realizar evaluaciones de desempeño de puestos.
- Realizar evaluaciones continuas a los empleados que tienen contacto con el público, con el fin de identificar factores que puedan afectar la imagen de la entidad.

#### **4.3.2 Sistema Contable**

Son los registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las operaciones por medio del sistema de la Municipalidad, así como mantener el control de los activos y pasivos, en la cual se establecen los aspectos siguientes:

- Los registros contables deben realizarse de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

- Realizar un análisis de las cuentas al ingresar en el sistema, para conocer el efecto dentro de los estados financieros, para que la información sea confiable.
- Registrar el inventario de acuerdo a las entradas y salidas, de lo requerido para llevar control.
- Realizar un manual de procedimientos en el área contable, el cual debe de ir de la mano con el MAFIM.
- El auditor debe de realizar evaluaciones de control interno en los procesos de registro del sistema.

#### **4.3.3 Procedimiento de control**

Estos son los controles que establece la administración municipal para proporcionar una seguridad razonable, con el objeto lograr las metas de la entidad, a continuación algunos procedimientos que se pueden establecer como controles:

- La formulación del presupuesto se debe elaborar conforme a las políticas establecidas, aprobadas por el Concejo Municipal y de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y el Código Municipal.
- Previo a realizar el gasto correspondiente, se debe contar con el aval del área de presupuesto, quien determina si existe asignación presupuestaria para el gasto respectivo.
- Todo desembolso que se realice, deberá registrarse en los módulos de presupuesto y de contabilidad, por el personal que corresponde.

- Las tarjetas de responsabilidad que posee cada empleado deberán estar actualizadas.
- Los informes deben de trasladarse al Concejo Municipal para su conocimiento, aprobación y autorización, previo al envío de la información a las entidades gubernamentales.
- Los estados financieros anuales que se remitan a la Dirección de Contabilidad del Estado y del Ministerio de Finanzas Públicas, en el plazo y condiciones que establece el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, deben de estar autorizados por la administración municipal.
- Es importante la realización de segregación de funciones, asignar a personal diferente del registro, contratación y compras, para lograr una transparencia de los gastos de la entidad.
- Realizar capacitaciones constantes, para que se elaboren todos los informes con un análisis respectivo.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Son todas aquellas estrategias que la Municipalidad ha implementado, para que los contribuyentes puedan hacer efectivos los pagos de los recursos naturales y comerciales, con los que se satisfacen las principales necesidades, dentro del Casco Urbano y algunas aldeas aledañas.

Los ingresos que obtiene la Municipalidad son: transferencias, arbitrios, tasas y contribuciones, intereses bancarios. Para obtener una mayor recaudación se deben realizar lineamientos o estrategias para mejorar los ingresos.

- **Disposiciones políticas**

Con base a la planificación de Desarrollo Municipal, 2011-2025, presentado ante la Secretaria General de Planificación de la Presidencia,-SEGEPLAN-, se debe velar porque se cumplan las estrategias plasmadas.

- **Base legal**

Se deben de conocer todas las bases legales relacionadas con los ingresos municipales y poder realizar todos los procesos apegados a la Ley.

- **Registro de contribuyentes**

Para el registro del pago de los arbitrios municipales, se debe de actualizar la base de datos e implementar el cobro por medio de recibos, para que la población esté enterada de cuál es el monto que tiene pendiente de pagar.

- **Servicios prestados al contribuyente**

Para realizar el mantenimiento de la infraestructura del Municipio, la entidad debe de dar a conocer cada uno de los proyectos que se desarrollan, para que la población sepa en donde se invierten los ingresos que se obtienen.

- **Recurso humano**

Se deben de realizar capacitaciones para los empleados y funcionarios de cada área de la administración, para incrementar el nivel de conocimiento en las actividades que desarrolla.

- **Relación Municipalidad y población**

La población debe de estar informada de todos los proyectos que se realizan, para que puedan participar y contribuir a la mejora de los servicios que se les presta; la administración de la entidad debe de fomentar a la población a que se organice en sus comunidades.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

Para lograr transparencia en sus operaciones la Municipalidad, debe de dar a conocer a la población, sobre las inversiones que se realizan en las diferentes comunidades, según el artículo 17 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

La institución con el objeto de cumplir con la transparencia y calidad del gasto cuenta con una unidad de información, donde la comunidad puede acercarse y solicitar la información que requiera, así como tener conocimiento de las decisiones que se tomen en sus comunidades, derivado que los registros y la documentación que se genera en la entidad es pública y puede ser consultada y analizada por los vecinos.

Según la ley de Acceso a la Información Pública, se puede sancionar a quienes no entreguen la información solicitada, esto con el fin de la transparencia de las operaciones; el ente fiscalizador será la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

De igual forma a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, quienes pueden dar seguimiento a las obras y proyectos que se realizan en las comunidades de acuerdo al artículo 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La entidad cuenta con el sistema SICOIN-GL el cual permite el registro confiable y oportuno, para tomar decisiones acertadas y cubrir las principales necesidades de la población.

La entidad para brindar transparencia en las ejecuciones, cuenta con un Auditor Interno, el cual asiste a la entidad el día jueves de cada semana.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Son los arbitrios que la Municipalidad tiene competencia, para establecer las tasas, con el objeto de garantizar el funcionamiento de los servicios según el artículo 72 del Código Municipal Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, los cuales son registrados en las oficinas de la administración municipal, de estos no todos son cancelados en el tiempo estipulado, por lo cual la entidad no logra tener una mayor recaudación.

Al no obtener una adecuada recaudación de arbitrio la entidad no logra cubrir con sus propios ingresos los proyectos.

La entidad deberá implementar un mecanismo de cobro para que los vecinos se interesen y realicen el pago de los arbitrios que corresponden.

Para lograr mantener los ingresos adecuados de los arbitrios y tasas la institución deberá establecer lineamientos legales, para no incurrir en desacato a la ley y no crear conflicto con los pobladores.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

La entidad recibe transferencias corrientes y de capital, las cuales son aportadas por la administración central y el destino principal es para realizar los gastos corrientes de la administración.

Los aportes del Gobierno Central en relación a las transferencias de capital son ejecutados en los proyectos que se tengan contemplados durante el período. La Institución debe de realizar sus estimaciones conforme a los planes y políticas del gobierno, para la distribución de las transferencias, las cuales se realizan de la siguiente manera:

El Situado Constitucional el 90% es utilizado para la inversión en proyectos, que a criterio de la institución representan la mayor importancia dentro del periodo y el otro 10% es utilizado para el funcionamiento de la institución.

El IVA Paz un 75% es utilizado para las inversiones y el 25% es asignado para el funcionamiento de la institución.

El Impuesto de Circulación de Vehículos se distribuye 100%, este se debe de destinar para la generación de nuevos activos fijos, ampliación o mejoras sustantivas de las ya existentes, mediante la ejecución de proyectos y obras de carácter específico, es importante que los recursos sean administrados de igual manera entre las comunidades rurales y urbanas.

El Impuesto de Distribución de Petróleos y sus derivados es utilizado 100% para la inversión.

El Impuesto Único Sobre Inmuebles 100% para el funcionamiento, es decir los gastos ocasionados por pago a personal y aportes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

La Municipalidad no cuenta con préstamos, ya que con lo que recauda más las transferencias del estado, logra realizar las gestiones de cada período.

La entidad para prestar un mejor servicio a la población deberá, optar por mejorar los servicios y tener una mayor cobertura hacia todo el Municipio.

Para lograr una mayor recaudación las autoridades deberán proponer estrategias que logran aumentar el interés en la población para realizar los pagos respectivos por los servicios que se les presta, a la misma vez transmitirles las principales obras que se realizan a favor de la comunidad con los ingresos por los servicios prestados.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

De acuerdo al análisis realizado en la Municipalidad el área financiera, está integrado por la directora financiera quien a la vez realiza las funciones de tesorera; el área de contabilidad por una contadora y un auditor interno, presupuestos una persona, en recepción una cajera general, dos receptoras.

Es importante la capacitación continua por parte de los técnicos, para que el personal de área financiera conozca el efecto que tiene cada registro en el sistema de SICOIN-GL.



## **CONCLUSIONES**

Por medio del diagnóstico realizado al sistema financiero de la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, se concluyó lo siguiente.

1. La administración de la Municipalidad, no cuenta con manuales internos, lo cual provoca que el personal no posea el conocimiento de sus actividades y funciones que debe desempeñar.
2. El personal del área Financiera no cuenta con capacitaciones constantes, ni con manuales de control interno, por lo que no se conoce el efecto de los registros al momento de introducir la información en el sistema SICOIN-GL, por lo que no se realiza análisis de cada cuenta y el efecto que posee en los Estados Financieros.
3. El Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN-GL, no cuenta con programas de cobro con recibo, para los servicios que presta, esto con el objeto que los vecinos conozcan el monto a pagar, derivado de esto los ingresos se ven afectados en cuanto a su recaudación.
4. La mayor fuente de ingresos propios de la Municipalidad es el de piso plaza, por medio del cual la institución logra un crecimiento en la recaudación de arbitrios; se les extienden los recibos correspondientes, sin embargo se debe de tener en cuenta que no se tiene un sistema de cobros.
5. En el área de recepción no existe control interno para resguardar los valores y bienes de la institución, esto se debe a la confianza entre el personal, usuarios y público en general, quienes ingresan a la recepción de efectivo, para realizar pago y consultas, por lo que se corre el riesgo de desviaciones del efectivo.

6. De acuerdo a la formulación presupuestaria de ingresos, la Municipalidad para el año 2008, asignó para los ingresos de operación Q.1,820,500.00 el cual al finalizar el período se ejecutó Q.514,752.00 más de lo estimado, lo que indica que los servicios que presta la administración se han utilizado de una forma adecuada, para 2012 se asignó Q.2,432,500.00 y se ejecutó Q.1,916,897.00 más de lo estimado, sin embargo, no cubre el período completo.
  
7. La mayor fuente de ingresos para la entidad la representan las transferencias del Gobierno, por lo que para el período 2011 se realizó la mayor ejecución de ingresos con Q.16,670,359.00, de las cuales las de capital representan 69%, constituye la mayor ejecución de las transferencias, al 30 de septiembre de 2012 se observan Q.12,402,545.00.

## **RECOMENDACIONES**

De acuerdo a las conclusiones presentadas se plantean las siguientes recomendaciones.

1. Que la Municipalidad realice los manuales correspondientes con los principales procesos de acuerdo a las funciones y actividades que se efectúan en cada área que conforma la administración Municipal, es necesario que se cuente con el acceso a estos, para que se logren ejercer las funciones correspondientes con eficiencia y eficacia.
2. Que la administración financiera solicite capacitaciones por medio de la Contraloría General de Cuentas, con los técnicos de SICOIN-GL, para que el personal del Sistema Financiero logre tener el conocimiento necesario de la información que se introduce en el sistema, la participación del auditor interno es importante en la elaboración de controles internos para mejorar el análisis la información.
3. Que la administración solicite un programa por medio del sistema SICOIN-GL, para implementar el cobro de los servicios por medio de recibo, para tener un control sobre los servicios que presta, así como, para que los vecinos tengan conocimiento de la deuda pendiente.
4. Que la administración por medio del sistema de Contabilidad Integrada logre realizar un sistema, que pueda llevar un registro adecuado de los ingresos de piso plaza.
5. Que el área de tesorería establezca los controles y cuidados que se deben de contar en el área de recepción de efectivo, para el resguardo y custodia de los bienes de la institución, para evitar posteriores sanciones económicas por parte de las entidades fiscalizadoras.

6. Que la Municipalidad al realizar la formulación presupuestaria de ingresos, contemple estrategias para lograr una mayor recaudación de los servicios que presta, derivado que estos se ven en aumento en cada período.
  
7. Que la administración con la dirección de planificación, puedan ejecutar todos aquellos proyectos que se contemplen dentro del período y luego divulgarlos en la comunidad, para que se den a conocer las obras que se realizan, con el fin de promover la transparencia del gasto público.

## BIBLIOGRAFÍA

Dirección Municipal de Planificación, GT. 2000. Diagnóstico Integral del Municipio de San Juan Ostuncalco. Guatemala, 89 p.

Aguilar Catalán, J. A. 2012. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico,(Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrado) Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 126 p.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO–FUCEDE- Manual de Presupuesto Municipal 2000. Guatemala 2000. 45 pp.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Publicado en el año de 1985. 105.p

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera Integral Municipal –MAFIM- Año 2006.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. 56 p.

\_\_\_\_\_. Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala. 87 p.

\_\_\_\_\_. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala 1991. 227 p.

\_\_\_\_\_. Decreto 14-2002. Ley General de descentralización. Guatemala. 82 p.

\_\_\_\_\_. Decreto 57-92. Ley de Contrataciones del Estado. Guatemala.

\_\_\_\_\_. Decreto 15-98. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Guatemala.

\_\_\_\_\_. Decreto 70-94. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Guatemala. 16 p.

\_\_\_\_\_. Decreto 38-92. Ley de Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Guatemala.

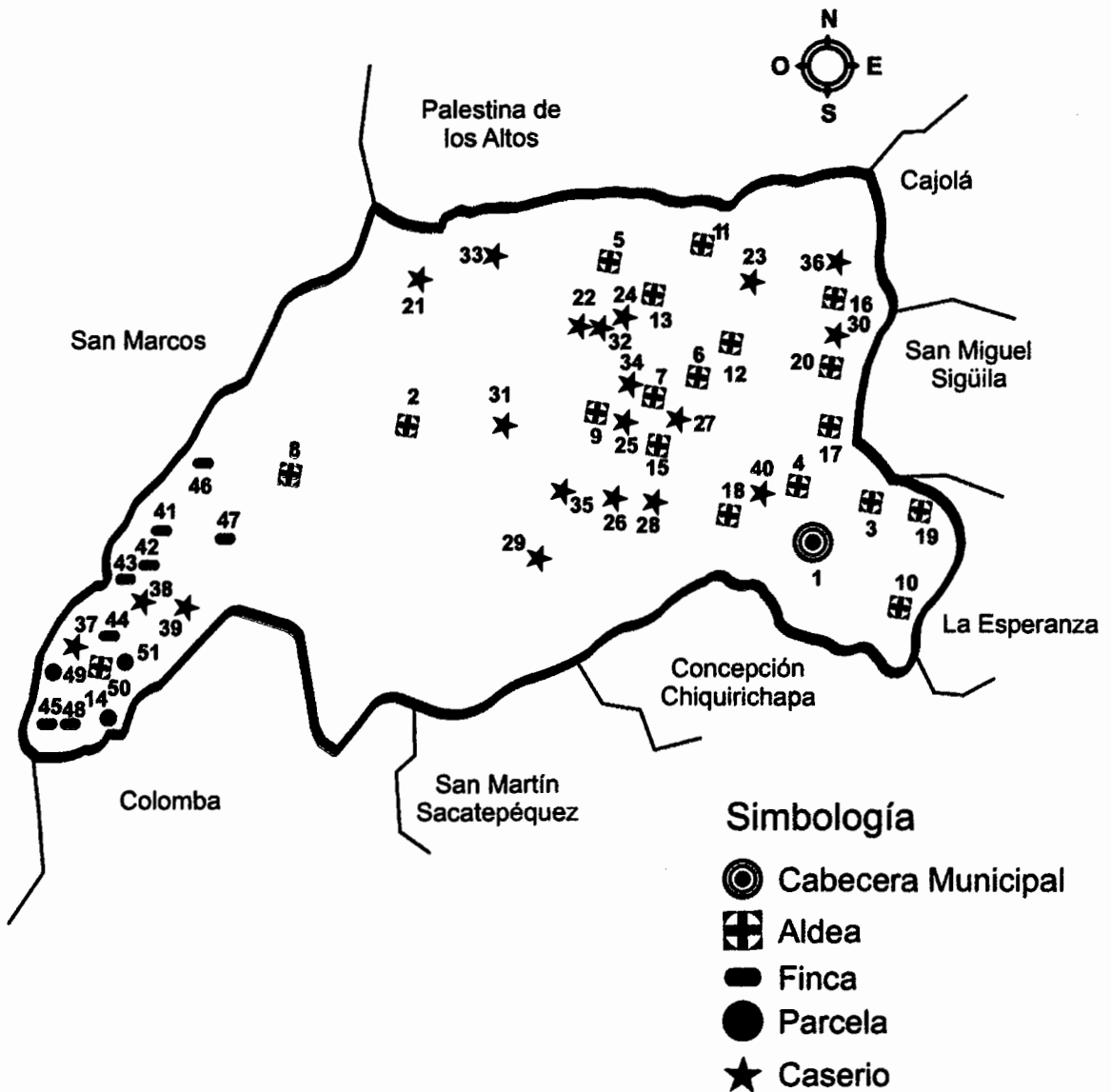
Dirección Municipal de Planificación. GT. 2000. Diagnóstico Integral del Municipio de San Juan Ostuncalco. Guatemala. 86 p.

Instituto Nacional de Estadística -INE-, GT. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala.

\_\_\_\_\_. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala.

# **Anexos**

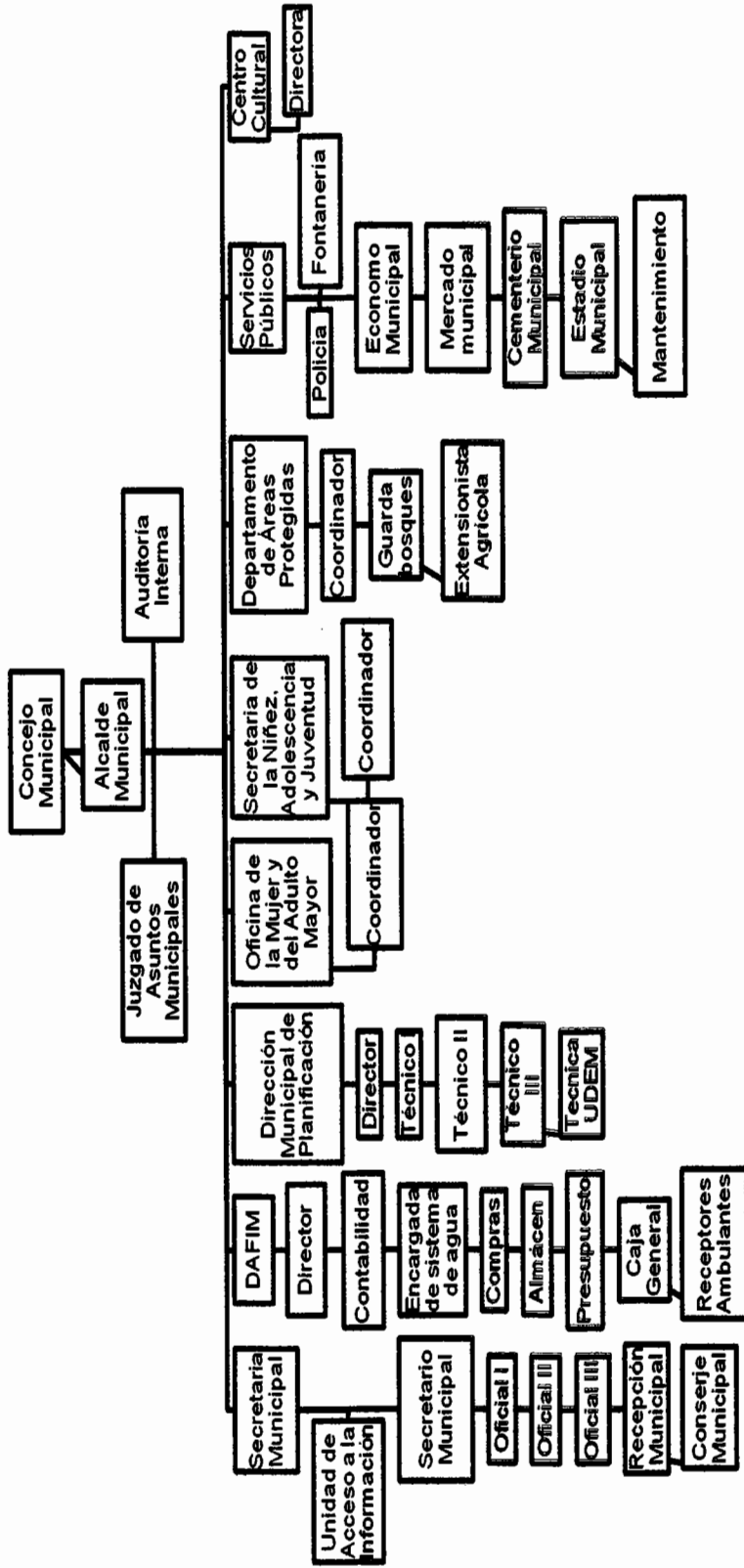
**Anexo 1**  
**Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Localización del Municipio**  
**Año 2012**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, San Juan Ostuncalco, año 2012.



**Anexo 2**  
**Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango**  
**Organigrama Municipal**  
**Año 2012**



Fuente: Municipalidad de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango.